

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EL PERFIL DEL LIDER ACADEMICO
EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR

ARQ. NAHIELLY ALEJANDRA MARIN GONZALEZ

T E S I S

EN OPCION AL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS
DE LA ADMINISTRACION CON ESPECIALIDAD
EN RELACIONES INDUSTRIALES

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUNIO, 2001

TM
Z5941
FARQ
2001
M3

EL PERFIL DEL LIDER ACADEMICO

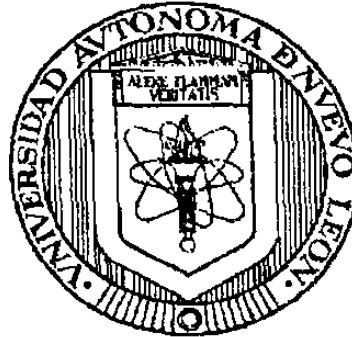
EN LA FACULTAD DE AROQUIBORA



1020146079

m

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POST-GRADO



**EL PERFIL DEL LIDER ACADEMICO
EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

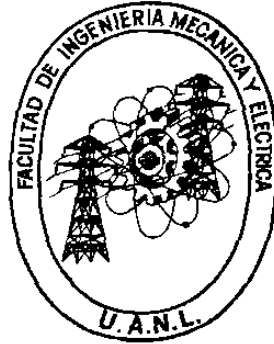
POR

ARQ. NAHIELLY ALEJANDRA MARIN GONZALEZ

**TESIS
EN OPCION AL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION CON ESPECIALIDAD EN RELACIONES
INDUSTRIALES**

**SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.
JUNIO 2001.**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POST-GRADO



**EL PERFIL DEL LIDER ACADEMICO
EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

POR

ARQ. NAHIELLY ALEJANDRA MARIN GONZALEZ

**TESIS
EN OPCION AL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION CON ESPECIALIDAD EN RELACIONES
INDUSTRIALES**

**SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON.
JUNIO 2001.**

0120-59960

TM
Z5941
FARQ
2001
M3

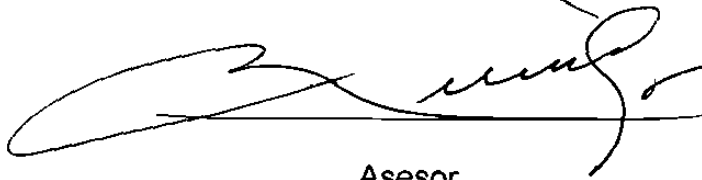


FONDO
TESIS

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Subdirección de estudios de Postgrado


Los miembros del comité de tesis recomendamos que la tesis " El perfil del líder académico en la facultad de Arquitectura", realizada por el alumno Arq. Nahielly Alejandra Marín González, matrícula 404841 sea aceptada para su defensa como opción al grado de Maestro en Ciencias de la Administración con especialidad en Relaciones Industriales.

El Comité de Tesis



Asesor

MDO. José J. Meléndez Olivas.



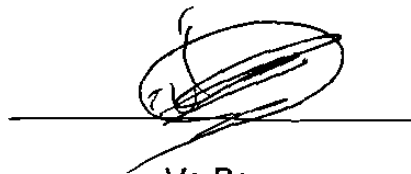
Coasesor

MC: Vicente García Díaz.



Coasesor

MC: Roberto Villarreal Garza.



Vo.Bo.

MC: Roberto Villarreal Garza.
División de Estudios de Postgrado

DEDICATORIA:

Agradezco y dedico mi transformación
Y esfuerzo a la persona que con
Empeño me ha apoyado en estos últimos
Años de mi vida, esto va para ti y por mí,
Gracias .

PROLOGO

Hoy como en todos los tiempos la competitividad y el desarrollo nos indican que es muy cierto el dicho aquel de “ renovarse o morir”, el dinámico desarrollo de la sociedad a la cual pertenecemos nos enfrenta a estar más capacitados y arrostrarar cambios constantes en todas las actividades que realizamos, es de principal relevancia aprovechar la capacidad que cada uno de nosotros que formamos la fuerza productiva de nuestro país, luchemos constantemente por la excelencia personal que nos lleva al éxito de grupo, logrando así el desarrollo del país.

Quien más que nosotros cooperando con nuestro granito de arena podemos defender una vida mejor para nuestro existir, estos son los aspectos que trascienden para poner atención, particularmente en identificar factores a los que habrá que entregarse, tales como potencial humano para lograr ser más competitivos.

Esta investigación, representa la satisfacción a inquietudes en relación con un tema de actualidad que despierta interés por el hecho de relacionarse con la esencia personal, me refiero a la excelencia y competitividad del individuo en el que hacer laboral.

En particular este tema involucra rasgos de los enfoques educativos actuales en un ámbito laboral como es la educación superior que se relaciona con el aprovechamiento de las capacidades y el potencial humano, encontrando que considerar estos y otros factores influyen en la conducta humana y determinan el desarrollo del individuo, en general el desarrollo de una institución educativa.

Poniendo atención de que nuestro México se encuentra en una etapa de transición, las propuestas en cuanto a educación superior tal vez

tomarán otro giro pero para que los cambios propuestos por el nuevo gobierno arrojen resultados pasara un tiempo importante y por lo tanto se reflexiona sobre lo que actualmente se maneja en cuanto a los enfoques y metas establecidos para la educación superior.

INDICE GENERAL

• <u>Indice</u>	<u>Pág.</u>
CAPITULO 1	
1. Síntesis -----	1
CAPITULO 2	
2. Introducción -----	3
2.1 Planteamiento del problema -----	3
2.2 Objetivos de la tesis -----	4
2.3 Hipótesis -----	4
2.4 Límites del trabajo -----	5
2.5 Justificación del trabajo de tesis -----	5
2.6 Metodología -----	6
2.7 Revisión Bibliográfica -----	7
CAPITULO 3	
3. Contexto actual de la Educación Superior. -----	10
3.1 La Educación Pública en las sociedades modernas. -----	10
3.2 La Enseñanza Superior. -----	11
3.3 Contexto Global. -----	12
3.3.1 La sociedad del conocimiento. -----	14
3.3.2 Globalización e Interdependencia Mundial. -----	15
3.4 Contexto Nacional. -----	16
3.4.1 Ambito demográfico y educativo. -----	16
3.4.2 Ambito Urbano. -----	19
3.4.3 Ambito Económico. -----	20
3.4.4 Ambito Político. -----	23
3.4.5 Ambito Social. -----	25
3.5 El Sistema Educativo Nacional. -----	26
3.5.1 Evolución del Sistema Educativo. -----	28
3.5.2 Pertinencia Social. -----	30
3.6 Vinculación con el Sector Productivo. -----	31
3.6.1 Calidad e Innovación. -----	32

CAPITULO 4

4. Contexto actual de la Facultad de Arquitectura. -----	34
4.1 Antecedentes del Cambio. -----	34
4.2 Constitución del reglamento interno de la Facultad de Arquitectura. -----	35
4.2.1 De la Comisión Académica. -----	36
4.2.2 De la Secretaria Académica. -----	37
4.2.3 De la Secretaría de Superación Académica. -----	40
4.2.4 De los Jefes de Departamento Académico. -----	42
4.2.5 De los Coordinadores de Areas Académicas. -----	44

CAPITULO 5

5. Marco Teórico. -----	46
5.1 Enfoques Educativos y Culturales Actuales. -----	46
5.2 Potencial Humano: liderazgo. -----	68
5.2.1 Descubre tu liderazgo. -----	68
5.2.2 Éxito en el liderazgo. -----	70
5.2.3 El desafío del liderazgo. -----	71
5.2.4 El liderazgo de Matsushita. -----	77
5.2.5 El comportamiento organizacional. -----	78
5.3 Puestos Académicos – Administrativos. -----	79

CAPITULO 6

6. Enfoque del Diagnóstico. -----	81
6.1 Aspectos introductorios para el desarrollo de la institución.	
6.2 Desarrollo de enfoques educativos en actividades académicas administrativas. -----	84
6.3 Condiciones de potencial humano: Liderazgo en los puestos académicos administrativos. -----	86
6.4 Características de enfoques educativos en el liderazgo como potencial humano. -----	87

CAPITULO 7

7. Técnicas de Investigación. -----	90
7.1 Entrevista y consulta. -----	90
7.2 Planeación de recursos humanos. -----	90
7.3 Datos obtenidos. -----	91

CAPITULO 8

8. Conclusiones y Recomendaciones. -----	93
8.1 Recomendaciones. -----	93
8.2 Conclusiones. -----	94
Bibliografía . -----	97
Listado de Gráficas. -----	100
Anexos : Entrevistas. -----	101
Apéndice : Glosario de términos. -----	102
Resumen Autobiográfico. -----	104

CAPITULO 1

1. SÍNTESIS

Este trabajo de tesis busca encontrar las características que los enfoques educativos y culturales actuales necesitan aplicar para la proyección y desarrollo en la educación superior, particularmente trata de aplicar las necesidades del desarrollo actual en las tareas específicas en puestos académicos administrativos conjuntando el potencial humano como son las características de liderazgo.

Esta finalidad de encontrar que el potencial humano como el liderazgo forma parte esencial de la planeación estratégica para respaldar un desarrollo sustentable en la educación superior haciendo frente al siglo XXI.

Son muchos los aspectos que se deberán tomar en cuenta para poder constituir un verdadero proyecto de desarrollo sustentable de empuje para la transformación de la educación superior en México, esto es lo que trata de encontrar y proyectar este trabajo de investigación.

Esta estructurado de tal manera que después de hacer un preámbulo de la realidad en la que vivimos con relación a la situación de la educación en general, analiza también una serie de enfoques que últimamente se han mencionado en diferentes encuentros tratando estos como propósitos futuros para ese cambio antes mencionado, así como también refiere funciones y obligaciones de determinados puestos académicos administrativos en donde se pueden aplicar estas necesidades para encontrar el enfoque de un proyecto de desarrollo sustentable para la educación superior conjuntando las capacidades aplicadas en las tareas operativas y gerenciales.

Después se refiere a un enfoque personal sobre estas teorías involucrando también un antecedente del contexto a donde se puede aplicar analizando las funciones de puestos académicos administrativos de la facultad de Arquitectura de la UANL.

Finalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones encontradas en él, estudios basados en la aplicación de algunas técnicas de investigación que arrojaran como resultado la comprobación de lo planteado en la hipótesis.

CAPITULO 2

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Planteamiento del problema:

En esta ocasión que podemos observar el hecho de que una persona que ocupe un puesto y no proponga cambios en las políticas internas que sean innovadoras y dispuestas al desarrollo de la misma, es como si estuviéramos desperdiciando el tiempo para ser más competitivos y hoy con los retos a los que nos enfrentamos debemos darnos un tiempo para ser constantes y lograr con éxito todos los asuntos y con más razón en una institución educativa que lleva acuestas una responsabilidad implícita en su esencia de ser.

En la Facultad de Arquitectura existe un reglamento interno que intentando protocolizar las aspiraciones de toda su comunidad en un reglamento objetivo y justo en el que se expresan los derechos, funciones y obligaciones de cada uno de los miembros de ésta, propone promover y acrecentar la investigación, procura la formación integral de sus alumnos fomentando la ética profesional.

Para lograr sus fines desarrolla funciones diversas entre las cuales encontramos una de relevancia para nuestro problema, la función académica administrativa, que consiste según sus principios en la planeación y aplicación conveniente de sus recursos para el cumplimiento óptimo de las demás funciones.

Entonces podríamos preguntarnos que efecto producirá enlazar la visión de desarrollo de los enfoques educativos actuales con las actividades académicas,

y en que condiciones se encuentra el potencial humano que ocupa los puestos académicos administrativos.

Cual es entonces la posibilidad de que las características de los enfoques educativos actuales influyan en el liderazgo del potencial humano de los puestos académicos administrativos y como se relacionan los enfoques educativos con el desarrollo y productividad de las actividades académicas administrativas.

Entonces la falla es la atención que se le a dado a través del tiempo a establecer con fuertes cimientos, el desempeño laboral de los recursos humanos en los puestos que tienen relevante importancia.

2.2 Objetivos de tesis:

Se pretende:

- Formular las características del líder académico necesario para la operatividad en la administración de la educación en cada puesto académico administrativo en la Facultad de Arquitectura de la UANL.
- Integrar características que los enfoques educativos actuales requieren en los puestos académicos administrativos.
- Probar que puede existir un parámetro para establecer características requeridas en una actividad académica administrativa.

2.3 Hipótesis:

Supongo que los enfoques educativos y culturales actuales o la visión que se tiene a futuro de los mismos, establece las características que la educación superior requiere del potencial humano en las actividades académicas administrativas de la Facultad de Arquitectura de la UANL.

2.4 Límites del trabajo:

Tomando en cuenta que la muestra a estudiar forma parte de una Institución Educativa que está regida por su propio reglamento, se establece estudiar sólo los puestos Académicos Administrativos de la Facultad de Arquitectura de la UANL, del reglamento interno de la misma, los puestos a respetar en el trabajo de tesis son los siguientes:

- Comisión Académica
- Secretaría Académica
- Secretaría de superación académica
- Jefes de departamentos académicos
- Coordinadores de áreas académicas

Puestos que exclusivamente tiene determinación en los aspectos académicos de la Facultad.

2.5 Justificación del trabajo de tesis:

Las razones por las cuales es de provecho hacer este trabajo radican en que a través de los años de experiencia docente y participación en puestos académicos, puedo apreciar la falta de consistencia y actualización para llevar a cabo con más éxito esas funciones de las que se habla en el reglamento interno, muchas de ellas se llevan acabo con insuficiencia y otras no se cumplen por la falta de capacidad y visión en los recursos humanos que ocupan los puestos académicos administrativos.

Contribuir al desarrollo del centro de trabajo personal es valioso, en este caso donde se pretende estudiar aspectos que deben ser tomados en cuenta para obtener más beneficios en los puestos de trabajo y su desarrollo, tomando

en cuenta características idóneas para la productividad en el individuo que lo ocupe, entonces su propósito como institución educativa es ser más competitiva ya que actualmente nos enfrentamos a un desarrollo cada día más notable y sustentado en el beneficio y apoyo a la sociedad, propiciando el éxito y la prosperidad de un país que crece día a día y que enfrenta una carrera frente al futuro, superando expectativas con una visión hacia los logros, por eso la base de este trabajo deberá estar cimentado en el desarrollo sustentable de la educación superior considerando la filosofía de la administración educativa y la economía educativa actual.

2.6 Metodología:

1. Recopilación de datos, con respecto a las siguientes variables.
 - a. Enfoques educativos y culturales actuales.
 - b. Potencial humano: liderazgo.
 - c. Actividades académicas administrativas del reglamento interno de la *Facultad de Arquitectura*.

2. Investigación.

El propósito, reunir datos específicos, aplicando técnicas de investigación para el perfil de liderazgo por medio de una entrevista, considerando enfoques educativos y entrevistas con los ocupantes de los puestos académicos administrativos.

3. Análisis.

Comprende riguroso examen de datos para resumir lo útil y hacer un esbozo de conclusiones, hacer un resumen de los diferentes productos obtenidos sobre la base de las variables de estudio.

2.7 Revisión Bibliográfica:

A continuación hago una breve semblanza sobre los textos consultados para la elaboración de esta investigación, he distinguido tres variables las cuales serán consideradas para el estudio:

1. Enfoques educativos y culturales actuales.
2. Potencial humano: liderazgo.
3. Reglamento interno de la Facultad de Arquitectura de la UANL.

Nota : diferencio estas variables para dividir los textos consultados.

Para la variable de enfoques educativos y culturales actuales, consulte los siguientes títulos:

1. Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000.
2. Palabras del Rector de la UANL en la visita del presidente.
3. Aprender a ser maestro.
4. Formación de profesores Universitarios, Análisis y evaluación de experiencias.
5. La educación Superior y los desafíos del Siglo XXI.
6. Estatuto General de la UANL, Proyecto de Reforma.
7. Visión 2006, versión 2.0.
8. Enfrentando los desafíos del Siglo XXI.
9. Informe Delors, Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI.
10. Hacia una Educación Pluridimensional.
11. Elementos de la Sociología.
12. La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo.
13. Sociología.

Los cuales de manera general apoyan mi estudio sobre los siguientes puntos:

- La educación superior debe lograr un cambio que este sustentado en una sociedad de conocimiento logrando una educación permanente.
- La educación superior considerará como estrategia predominante, el desarrollo científico como compromiso edificando la educación en aprender a saber, a hacer, a ser y a convivir.
- La educación superior deberá desarrollar un concepto de sostenibilidad humana considerando la justicia, equidad y solidaridad.
- La educación superior deberá conformar el concepto de pertinencia, ligado estrechamente a la ocupación de las necesidades reales de la sociedad.
- La educación superior deberá utilizar como estrategia la formación y preparación de los docentes.
- Otra estrategia de cambio para la educación superior será la planeación y evaluación para sistematizar acciones y lograr objetivos de cambio.
- Los desafíos de cambio serán la capacitación, las formas de competición y los nuevos modos de operar.
- Entendiendo que la sociedad humana es compleja y que para su formación y desarrollo siempre son muchos aspectos los que intervienen y deben ser tomados en cuenta, ligarlos y contemplar el equilibrio de los mismos para el logro de lo que se quiere cambiar.

De la segunda variable que es el potencial humano: liderazgo, consulte los siguientes títulos:

1. La Pedagogía Hoy.
2. Descubre tu Liderazgo.
3. Éxito en el Liderazgo.
4. El Desafío del Liderazgo.
5. El Liderazgo de Matsushita.
6. La Esencia del Comportamiento Organizacional.

De los cuales obtuve de manera resumida la siguiente información:

- Entender el liderazgo como una acción que reflexiona y atiende el servicio hacia los demás con iniciativa y respeto.
- Destaca los aspectos más trascendentes de un líder, así como las necesidades a satisfacer.
- Considera los aspectos para la toma de decisiones.
- Presenta las muestras típicas del liderazgo y las garantías que los líderes deben tener.
- Las prácticas más comunes de los líderes para lograr con éxito todo lo propuesto.
- Presenta los diez compromisos de liderazgo para logros extraordinarios y trabajo en equipo.
- Estudio de la naturaleza humana y las cualidades para desarrollar el liderazgo.
- Determinar los rasgos y dimensiones del liderazgo.

Y de la tercer variable, el reglamento interno de la Facultad de Arquitectura, consulte solamente el documento que esta constituido en esta escuela de la universidad, arrojando como información básica el objetivo general de su existencia, los deberes y obligaciones de los puestos académicos-administrativos que serán la muestra a trabajar en la investigación.

CAPITULO 3

3. CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.1 La educación pública en las sociedades modernas .

La obligatoriedad de la enseñanza, requisito indispensable de su universalidad, supone la incumbencia de ofrecerla por parte del estado, único que puede imponerla coactivamente, y además la condición gratuita de ella, para que nadie pueda justificadamente excusarse de su cumplimiento.

La enseñanza elemental pública obligatoria y gratuita son producto de la acción sinérgica de dos grandes fuerzas del mundo moderno: la revolución industrial y la democracia política.

Dificultades de la obligatoriedad de la enseñanza.

Pese al reconocimiento general de la necesidad social de la enseñanza, la aceptación de su imposición obligatoria ha tropezado, las dificultades más serias que halló su implementación aparecieron, por supuesto, en comienzos, durante la primera mitad del siglo pasado y fueron de índole económica.

El predominio de la técnica científica en la producción ha tornado inconveniente la ignorancia de las masas, por lo cual el empresario capitalista ha dejado de ser un obstáculo a la difusión de la enseñanza, y el estado, que aumenta cada vez más en el poder, en recursos y en la extensión de sus atribuciones, ha ido asegurando la enseñanza obligatoria de los menores por medio de leyes que impiden emplearlos hasta que no rebasen la edad escolar.

El analfabetismo y su erradicación, en la época moderna, la civilización dinámica y progresiva creada por el hombre occidental, el desarrollo del comercio, las necesidades de la técnica industrial, las innumerables leyes, reglamentos y disposiciones de todo orden que regulan la vida social y política, resulta inconcebible la coexistencia de una civilización técnica y un orden político democrático como los actuales y unas masas analfabetas, la erradicación del analfabetismo es uno de los más nobles empeños sociales y una política de alta utilidad pública.

Además, el poder del hombre sobre la naturaleza ha sido conseguido por el desarrollo de la cultura, y la vida más rápida para aprender a servirse de ese poder es la educación escolar.

¹ Elementos de Sociología, J.J. Nordarse, capítulo XI, La Educación y sus Problemas.

3.2 La Enseñanza Superior.²

En los primeros siglos de su existencia la misión de la universidad, a tono con el espíritu especulativo característico de la cultura medieval, era ofrecer un conocimiento superior como teología, filosofía, leyes y artes liberales, el ingente desarrollo de las ciencias y de la técnica correspondiente a sus aplicaciones, que ha tenido lugar en tiempos más recientes, ha cambiado totalmente la visión del mundo y sus problemas, así como los conceptos sobre el valor del saber en relación con su contenido.

A continuación se presentan algunos elementos actuales y futuros de la sociedad mexicana que plantearan distintos retos al sistema de educación superior en nuestro país. Enmarcados en un contexto global caracterizado por el cambio, el creciente valor del conocimiento y la interdependencia mundial, se consideran los ámbitos demográfico y educativo, urbano, económico, político y social.

² Elementos de Sociología, J.J. Nordarse, capítulo XI, La Educación y sus Problemas.

3.3 El contexto global.³

La transición de fin de siglo.

Inmersa en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive, a su vez un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural.

En lo económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estratégicos que buscan la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas. En lo político, el país ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del crecimiento económico. En el ámbito cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

Al término de la presente década, México se enfrenta a un panorama mundial y nacional de crisis económica global, de tal magnitud que ha llevado a los organismos internacionales a plantear correcciones a las estrategias económicas que depositaron un excesivo optimismo en la regulación de los mercados sin intervención de los estados nacionales.

Una sociedad, sea mundial o nacional, inmersa en un proceso de cambio acelerado en todas las esferas de la vida humana –con todas sus paradojas y

contradicciones- exige transformaciones profundas en la organización y operación de la educación en general y la educación terciaria en lo particular.

Con el cambio se extienden las actividades que requieren de innovaciones continuas y de una mayor participación de la dimensión intelectual del trabajo; se modifican las costumbres, los patrones de conducta y los modos de vida de los individuos y de los grupos sociales; se extienden los ámbitos de acción de la sociedad civil; se redefinen los campos de intervención del Estado y se va conformando una sociedad más democrática y más participativa.

Un ámbito que particularmente incide en el desarrollo de la educación superior es el relativo a la revolución científica y tecnológica que se vive en el planeta.

El gran reto –como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO en 1988- es disminuir la brecha existente entre países ricos y países pobres, disminución que exige de una nueva distribución del conocimiento en el ámbito mundial.

Las instituciones educativas actúan hoy en contextos cualitativamente distintos a aquéllos en que, las más de ellas, iniciaron operaciones tan sólo apenas hace algunas décadas.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación superior, en una sociedad basada cada vez más el conocimiento, “la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tienen que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”.

3.3.1 La sociedad del conocimiento.

El siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento. El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio de saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido.

Será una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones. En el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que –además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento- logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante.

El dominio del saber, al construir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones.

La educación superior del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la generación y transmisión del saber humano.

El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida, puesto que la sociedad de la información ofrece nuevos horizontes a la educación. Las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Están llamadas a desempeñar un papel estratégico para la actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sean con propósitos de actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes.

La educación superior deberá, así, incorporar el paradigma de la educación permanente que plantea a la educación superior una nueva exigencia de mayor magnitud que la formación básica, pues para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en la cual se está desarrollando, necesitará cambiar sus concepciones y paradigmas de trabajo en materia de enseñanza y aprendizaje.

La sociedad del conocimiento no puede florecer en contextos autoritarios, solamente con ciudadanos informados, formados y con posibilidad de expresar sus ideas, podrán superarse los retos a los que se enfrenta la sociedad. La formación tendrá que incorporar valores acordes a la sociedad que se desea construir en el futuro, fincada en la democracia, la libertad y la justicia social.

Para que la educación en general y la educación superior en particular puedan cumplir con los nuevos roles que demanda la sociedad del conocimiento, éstas deben constituirse en la inversión prioritaria del país.

Un nuevo pacto social entre gobiernos, sociedad e instituciones de educación superior deberá llevar a la definición de una política de Estado que hagan viable las transformaciones estructurales que se demandan con una visión de largo alcance.

3.3.2 Globalización e interdependencia mundial.

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.

La sociedad en conjunto tendrá que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo de su fuerza de trabajo.

El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta, sin embargo, nuevas oportunidades para establecer alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, por medio del fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores, la realización de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los niveles de profesional asociado, licenciatura y postgrado y el establecimiento de redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento, aprovechando las ventajas comparativas de las instituciones del extranjero.

Los expertos, en su mayoría, coinciden en señalar que en los años noventa las perspectivas de trabajo han sido sombrías para los egresados de los sistemas educativos. Las actuales perspectivas de empleo suelen interpretarse bajo tres panoramas contrastantes: el agravamiento de la "crisis de la sociedad del trabajo", el ambivalente, si se trata de equilibrar las consecuencias de la "globalización"; y el positivo, cuando surgen expectativas del desarrollo de "la sociedad del conocimiento".

La educación superior enfrenta el desafío de fortalecer sus objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas o desarrolladas conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el autoempleo.

⁵ La Educación superior en el siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo, ANUIES, cap 1 y cap. 2

3.4 Contexto nacional.⁴

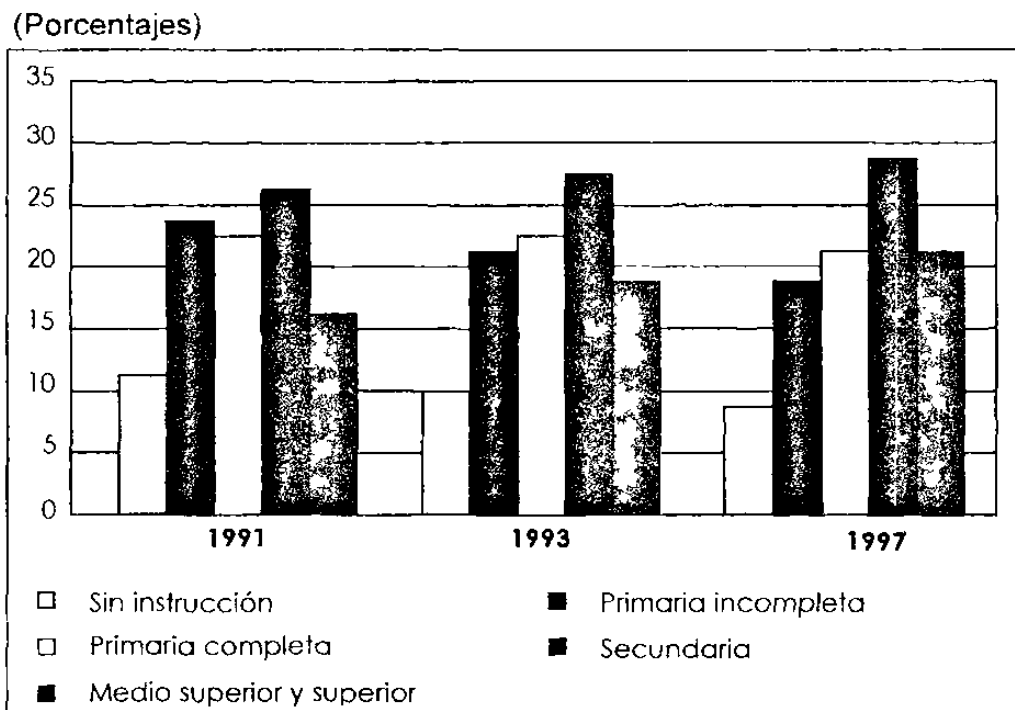
3.4.1 Los ámbitos demográfico y educativo.

La presión demográfica se ha atenuado en nuestro país en términos globales al reducirse la tasa de crecimiento poblacional, la quinta parte de la población todavía está en edad de escolarización obligatoria y más de 50 millones de mexicanos tienen menos de 25 años.

La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles.

En México actualmente se tiene un promedio de escolaridad de poco más de siete años. En la gráfica 1.1 se aprecia el aumento del nivel educativo de la población económicamente activa en el período 1991 – 1997.

Gráfica 1.1
Población Económicamente Activa según nivel de instrucción,
1991-1997.



Fuente: Con base en el anexo del Cuarto Informe de Gobierno, 1ro. de septiembre de 1998, página 36.

México se ubica en una situación desfavorable ante sus socios comerciales de América del Norte, en lo que se refiere al porcentaje de la población entre 25 y 64 años de edad con educación media y superior tal y como se observa en la tabla los datos contenidos en este cuadro dan muestra de los enormes rezagos que se tienen que superar en el contexto de una sociedad del conocimiento y una creciente interdependencia entre los países.

Porcentaje de la población 25-64 años de edad por nivel más alto de estudios, 1995.

País	E. Básica	E. Media	E. Superior
CANADA	25	58	17
E.U.A.	14	61	25
OCDE*	40	49	13
MÉXICO	81	9	10

Fuente: Educación at a Glance, OCDE, París, 1997, p. 4

*Valor promedio no ponderado del conjunto de los países miembros.

México tiene, por tanto, que realizar un esfuerzo muy superior al de cualquiera de estos países en materia de educación en todos sus niveles.

El próximo medio siglo la población mexicana seguirá creciendo, aunque a tasas menores a la observada hasta el presente. En una publicación reciente el Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé que continuará el descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad, y que la población de México comenzara a decrecer poco antes del 2050.

Se requerirá de una enorme infraestructura en el país para la comunicación y la movilidad física de una creciente población; aumentará la demanda de empleos con una creciente incorporación de la mujer al

mercado laboral; la presión sobre los servicios de salud y de seguridad social, se incrementará considerablemente, no sólo en el volumen de usuarios sino en el costo de la atención; se requerirán más médicos, enfermeras, hospitales y clínicas, así como programas de capacitación de personas dedicadas al cuidado de ancianos; aumentará la presión de la población en materia de vivienda, con el correspondiente aumento del suministro de agua potable y energía eléctrica; también se modificarán la cantidad y el tipo de alimentos que se consuman en el país como consecuencia de una población más numerosa y envejecida.

3.4.2 El ámbito urbano.

La educación superior es un fenómeno eminentemente urbano. No es de extrañar que sus desequilibrios correspondan en gran medida a los desequilibrios del crecimiento y distribución de la población del país.

El panorama a finales del siglo veinte se caracterizó por un crecimiento poco planificado de las ciudades; desequilibrios regionales muy fuertes; inexistencia de polos consolidados de ciudades medias; hacinamiento de la población en las grandes ciudades, principalmente en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; continuación de la migración del campo a la ciudad.

Desde una perspectiva del sistema nacional de educación superior y de los correspondientes sistemas estatales, es necesario estudiar de cerca las tendencias y proponer medidas hacia un mejor reordenamiento de la población en el territorio nacional.

Un primer escenario se deriva de los objetivos que sustentan los programas de reordenamiento urbano.

De lograrse los propósitos de los programas, se conseguirá inducir el crecimiento de las ciudades de forma ordenada, de acuerdo a los principios del equilibrio ambiental de los centros de población.

El proceso de urbanización será constante y acelerado en los años futuros. En el 2010 se preveía desde hace una década- ocho de cada diez mexicanos vivirán en centros urbanos de más de 15 mil habitantes, tres de cada cinco en ciudades de más de medio millón y uno de cada dos en ciudades de más de un millón

La desconcentración y descentralización habrán fortalecido la consolidación de ciudades medias y polos de desarrollo regional y el crecimiento de las grandes ciudades se habrá estabilizado como resultado del crecimiento natural y no del social, derivado de los procesos de inmigración. Esta descentralización exigirá del sistema de educación superior la continuación de acciones de desconcentración.

Para el 2020 México tendrá una distribución más equilibrada de los asentamientos humanos, un mejor uso de los recursos naturales y de conservación del medio ambiente.

En suma, el crecimiento urbano continuará de manera desordenada y repercutirá negativamente en el desarrollo de Sistemas de Educación Superior.

3.4.3 El ámbito económico

La evolución de la economía mexicana -inmersa en mercados regionales y abierta al mundo desde su incorporación al Acuerdo General de Aranceles y Comercio a principios de la década de los ochenta, y más recientemente con el establecimiento de acuerdos de libre comercio-

será determinante para la conformación de la sociedad mexicana del próximo siglo.

Las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos, representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior.

Las restricciones financieras, además, inciden en los apoyos que la sociedad y el Estado otorgan a la educación superior, lo que dificulta la realización de procesos de transformación de largo plazo y el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos.

Población Económicamente Activa y empleo.

En las próximas décadas las unidades de producción de bienes y servicios serán más automatizadas y requerirán trabajadores calificados, lo que llevará a un desplazamiento paulatino de la mano de obra no calificada. Para enfrentar el problema del desempleo, la recalificación de la fuerza de trabajo jugará un rol de primera importancia, en el cual las IES, junto a otras instituciones de capacitación laboral, ocuparán un lugar estratégico.

Algunas de las posibles características del empleo y del trabajo serán las siguientes:

- Concentración del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado.
- Disminución de grandes empresas.
- Aumento de oportunidades en el empleo no estructurado y de la economía informal.
- Ritmo creciente de cambio, una mayor cualificación en casi cualquier ocupación.

- Pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo.
- Tendencia a la racionalización.
- Demanda creciente de conocimientos de informática, idiomas extranjeros y capacidad para el manejo de nuevas tecnologías.
- Aumento en las funciones laborales que exigen altos niveles de conocimiento en diversas esferas.

En otro orden, las nuevas formas de vinculación educación - sociedad, así como las nuevas modalidades de producción y difusión del conocimiento que están surgiendo en el ámbito mundial, abría nuevas oportunidades en sus actividades de enseñanza, investigación y extensión.

La modalidad emergente en este terreno se centra en atributos como el conocimiento producido en el contexto de la aplicación; el carácter interdisciplinario del mismo; el reconocimiento a la heterogeneidad y diversidad Organizacional; la mayor responsabilidad social y el desarrollo de sistemas para el control de la calidad.

Desarrollo regional y mercado mundial.

En cualquiera de los escenarios económicos planteados se espera tener para el año 2020 una política clara para el desarrollo de las distintas regiones del país, con sustento en su vocación productiva y en los nichos de oportunidad que ofrece el mercado mundial.

Sin embargo, las instituciones de educación superior, de acuerdo con la tendencia, se espera que la frontera norte esté más articulado con las economías norteamericana y mundial y se fortalezca como polo de desarrollo industrial, por otra parte, la región sur del país no habrá superado del todo los rezagos económicos y sociales acumulados históricamente.

Esta desigualdad regional exigirá de las instituciones de educación superior la elaboración de programas de atención a las necesidades y problemas específicos de cada región, en estrecha coordinación con los programas sociales que gobiernos y sociedad civil impulsen en las distintas regiones, estados y municipios del país.

Planeación educativa y planeación del desarrollo económico.

A futuro se espera que la vinculación entre educación y sector productivo se inscriba en el marco de la complementación de las políticas y programas de desarrollo social y económico en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, y las políticas y programas de desarrollo educativo.

Complementariamente, se contará con un modelo de concertación y coordinación flexible con atribuciones y responsabilidades específicas de los gobiernos, las instituciones de educación superior y las empresas. El modelo se sustentará en sistemas estatales y regionales de innovación y en redes entre gobiernos, academia y empresas, dando atención a las necesidades del desarrollo económico y social de las diferentes regiones del país.

Las instituciones de educación superior tendrán una enorme responsabilidad para sustentar esta política industrial, particularmente en lo que se refiere a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo de líneas para la generación y aplicación del conocimiento.

3.4.4 El ámbito político.

La ampliación de la diversidad de actores y opciones políticas, el mayor pluralismo que se está dando en el país los triunfos de distintos partidos en las elecciones competidas, la ciudadanización de los órganos

electorales, y la nueva conformación de gobiernos y congresos apuntan al fortalecimiento de un régimen democrático.

Este panorama, es propicio para el desarrollo de la educación superior en la medida que crea condiciones para la formulación de políticas de estado *con visión de largo plazo*.

Sin embargo, el proceso de transición por el que atravesamos, no esta exento de riesgos para el desarrollo, derivados de continuos cambios y dificultades entre los diferentes actores políticos.

En la actualidad, la falta de actualización de la legislación en la educación, así como las limitaciones de los organismos que regulan los procesos de planeación, evaluación y acreditación, hacen posible el predominio de criterios partidarios sobre lo académico en las relaciones entre gobierno e instituciones educativas.

El contexto político futuro dependerá en gran medida de los acuerdos que se establezcan en los próximos años ya que México en este momento atraviesa por un período de transición y los enfoques que se propongan se verán hasta después de un tiempo.

La consolidación de la democracia, es posible identificar con la presencia de elementos que la definen como: la seguridad jurídica, la vigencia del estado de derecho y los equilibrios macroeconómicos.

El sistema educativo será corresponsable, junto con otras instituciones sociales y políticas, de la formación de una ciudadanía más informada y más madura políticamente, dispuesta a ejercer sus derechos y a cumplir sus obligaciones.

Uno de los principales desafíos que deberá enfrentar el sistema de educación superior mexicano en sus relaciones con lo político será lograr un entendimiento explícito de largo plazo y de carácter multidisciplinario, garantizando las condiciones idóneas para asegurar y regular la participación del sector privado.

3.4.5 El ámbito social.

La vulnerabilidad de México es la desigualdad y sin la solución de esta desigualdad crónica no se podrá garantizar el desarrollo armónico de la nación a largo plazo.

La sociedad actual condensa y manifiesta los problemas no resueltos en décadas pasadas, con la agudización de algunos de ellos.

Las actitudes de intolerancia y de violencia contravienen el espíritu de las instituciones de educación superior; la cultura predominante en la sociedad urbana, que privilegia el consumo sobre la producción, contraviene la ética de responsabilidad social que las instituciones de educación superior buscan promover entre sus miembros.

Sin embargo, la sociedad mexicana en nuestros días se caracteriza por el establecimiento de nuevos patrones de relaciones sociales que sin duda representan avances: la mayor escolaridad de la población, las crecientes manifestaciones culturales y el fortalecimiento de una comunidad intelectual de nivel internacional.

A lo anterior se acompaña el surgimiento de nuevos valores y actitudes más constructivas y autónomas de los mexicanos que refuerzan las instituciones educativas.

Las instituciones de educación superior, como parte de su misión, contribuyen a la solución de problemas sociales del país. Educación superior - sociedad constituye un binomio inseparable donde las prácticas educativas son a su vez prácticas sociales.

En un escenario deseable, se espera que durante los próximos años se fortalezcan el diseño y la aparición de programas sociales de largo alcance, consolidadas en todos los ámbitos para atender a los grupos sociales que vivan en condiciones desfavorables.

Como resultado de ello, en el año 2020 habrá disminuido la brecha que separa a los grupos sociales de nuestro país, dando oportunidades equitativas para su desarrollo.

La educación, por su parte jugará un papel de primer orden con la conformación de una cultura de solidaridad social.

Se desea una sociedad que cuide la conservación del medio ambiente, ofreciendo igualdad de oportunidades, que fomente la tolerancia de las diferencias políticas e ideológicas y que promueva la convivencia pacífica y solidaria entre los mexicanos.

La educación superior tendrá que cumplir un papel de enorme importancia para la solución de problemas, en el futuro la sociedad será más vigilante en el desempeño de las instituciones de educación superior y los usuarios serán exigentes en recibir una educación de calidad.

La transición de la sociedad mexicana de inicio de siglo, y lo que se espera para el futuro, tiene entre sus elementos definitorios la apertura al exterior y la creciente movilidad de personas, también cambiar de un sistema cerrado a uno abierto ese será el eje central.

3.5 El sistema educativo nacional.

A continuación se presenta una breve descripción del sistema educativo nacional durante el ciclo escolar 1998-1999 correspondiendo a

la educación superior un millón 837,884 alumnos. El sistema se integra de tres niveles: educación básica, educación media y educación superior.

De acuerdo a la clasificación internacional de la UNESCO, los estudios de técnico superior o profesional se ubican en el nivel 5B, los de licenciatura, especialización y maestría en el nivel 5A Y los de doctorado en el nivel 6.

El nivel superior comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato o equivalentes y las funciones que realizan se refieren a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Se clasifican en seis grandes grupos: subsistemas de universidades públicas, de educación tecnológica, de universidades tecnológicas, de instituciones particulares y de educación normal.

El subsistema de universidades públicas, se realiza más del 50% de la investigación en México y se atiende al 52% de los estudiantes de licenciatura y al 48% de los de postgrado.

El subsistema de educación tecnológica estos ofrecen programas de tres años de duración con dos años de tronco común y uno de especialidad, esta opción favorece la rápida salida al mercado de trabajo y abre posibilidades de continuar con estudios superiores.

El subsistema de otras instituciones públicas, este grupo atiende al 1.1% de la población total de la licenciatura y el 7.5% de la de postgrado.

El subsistema de universidades tecnológicas, las universidades tecnológicas son organismos públicos descentralizados del gobierno estatales, es su creación intervienen los tres niveles de gobierno. Federal, estatal y municipal.

El subsistema de instituciones particulares, los estudios impartidos por los particulares, en su caso requieren de la validez oficial por parte de la secretaria de educación pública y en el nivel de licenciatura este subsistema atiende el 27.6% de la matrícula y en postgrado al 36.5%.

El subsistema de educación normal, prepara a los educandos para que ejerzan la autoridad docente en los distintos niveles de educación nacional.

3.5.1 Evolución del sistema de educación superior y situación actual

Expansión del sistema de educación superior.

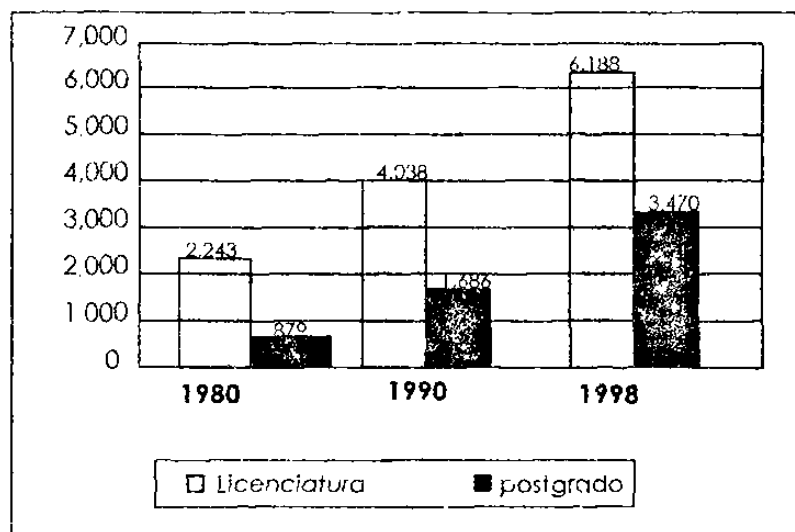
En materia de crecimiento y diversificación de la educación superior, el panorama de finales del presente siglo presenta modificaciones importantes de expansión se ha dado en el número de instituciones, en la matrícula atendida, en el número de programas ofrecidos y en el número de profesores.

Crecimiento de la oferta de programas

La oferta de programas académicos, tanto en la licenciatura como en post - grados, a aumentado significativamente (gráfica 1.2), pero también se ha diversificado.

Gráfica 1.2

Evolución del número de programas de estudio. 1980, 1990 y 1998



Fuente: Catálogos de Licenciatura y de postgrado ANUIES 1990-1998

En el conjunto del sistema de educación superior se ofrecen carreras que abarcan una amplia gama de ramas en todas las áreas del conocimiento.

Es de esperarse que con el impulso que muchas instituciones están dando a este nivel educativo y con la demanda de una mayor profesionalización en el mercado de trabajo, el número de programas de post - grado continúan expandiéndose en forma acelerada.

La ubicación de México en el contexto internacional muestra índices de atención insatisfactorios en materia de educación superior, no solo si la comparación es con los socios comerciales de América del norte,

unión europea o con otros países desarrollados, sino también con países de igual o menor nivel de desarrollo. México tendrá que hacer un gran esfuerzo para la ampliación de la cobertura de la educación superior, en atención a los desafíos que plantea la sociedad del futuro basada en el conocimiento, así como para la superación de los grandes rezagos históricamente acumulados.

3.5.2 Pertinencia social.

Uno de los criterios centrales que a orientado el diseño de políticas educativas en el nivel superior en los últimos años ha sido el de la pertinencia social, el cual a impulsado muchos cambios a lo largo de la presente década.

Las instituciones de educación superior, particularmente las públicas, plantean en su misión la contribución a la solución de problemas del país desde su ámbito específico de acción. Por otro lado, en los planes de desarrollo que las instituciones han formulado recientemente, está presente un espíritu de servicio a la sociedad.

En el terreno de la investigación, es cada vez más evidente la existencia de programas y proyectos en las instituciones que asumen como objeto de estudio problemas de la realidad nacional, comprometiéndose de esta manera en la búsqueda de soluciones a éstos o en la generación de alternativas para el desarrollo social y productivo.

Pertinencia de los planes de estudio.

La mayoría de las instituciones se han abocado durante los últimos años a la revisión y reorientación de su oferta educativa. A pesar de ello, aun se identifican diversos problemas en la articulación entre la formación profesional y el mundo del trabajo, como son la insuficiente consideración de las tendencias de los mercados de trabajo regionales y la distancia entre el proceso formativo y

las prácticas laborales, acentuada por la vertiginosa rapidez de los cambios científicos y tecnológicos.

La característica de los tiempos actuales no consiste tanto en los diversos ordenes de la vida, sino más bien en la velocidad con que ocurren estos cambios. Esta situación representa un reto para las instituciones de educación superior, las cuales deben preparar para el futuro los cuadros de expertos en las distintas ramas del conocimiento.

3.6 Vinculación con el sector productivo.

La vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo busca orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas de la misma con el propósito de ofrecer soluciones a problemas específicos de los diversos sectores y programas, para el desarrollo económico social de su entorno.

En el transcurso de la presente década, las universidades públicas han desplegado una gran actividad en materia de vinculación con el sector productivo que les ha permitido incidir en diversas problemáticas y obtener recursos adicionales importantes.

Entre los beneficios que han generado las actividades de vinculación destacan: la actualización de planes de estudio, la innovación de métodos de enseñanza - aprendizaje, la creación de fuentes alternas de financiamiento, las estancias de alumnos en empresas, mayor aceptación de sus egresados, creación de nuevas carreras y campos de investigación, y en lo general la mayor pertinencia social de la institución. Dentro de los beneficios de dicha vinculación a generado para las unidades productivas la promoción, capacitación y actualización de su personal, las innovaciones en procesos y productos, la reducción de costos, la consolidación de mercados, el incremento de ventas y la penetración en mercados de exportación.

Mediante un estudio sistemático se ha llegado a la conclusión que las experiencias exitosas de vinculación de las Instituciones de Educación Superior se deben en buena medida a la existencia en ellas de una masa crítica de académicos altamente habilitados e interesados en la vinculación, así como de políticas y estructuras institucionales adecuadas que apoyan la gestión, promoción, seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación. Desde la perspectiva empresarial, se requieren más empresas con una cultura que favorezca la innovación para la competencia, así como la identificación oportuna de necesidades que las instituciones educativas pudieran atender.

3.6.1 Calidad e innovación.

Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, particularmente la de los años recientes, persiguen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de la educación superior.

La calidad no puede ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de las instituciones de educación.

El mejoramiento de la calidad está íntimamente ligado, además, con la continua innovación tanto en el ámbito académico como en el de los procesos de gestión.

Uno de los aspectos que pueden constituirse en uno de los pilares de la calidad de la educación superior es la cultura de la evaluación, que aún no acaba de asentarse en todos los ámbitos.

La educación como actividad humana intencional, incluye, como una de sus partes esenciales, a la evaluación. En el proceso educativo, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la evaluación debe estar siempre presente.

En síntesis, calidad, evaluación e innovación son tres conceptos inseparables en un proyecto tendiente a consolidar el sistema de educación superior en nuestro país.

⁴ La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo, ANUIES, capítulo 1 y capítulo 2.

CAPITULO 4

4. CONTEXTO ACTUAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

4.1 Antecedentes del Cambio.

Sobre la base de lo investigado, la necesidad de resolver situaciones que no están previstas para ser resueltas y se presentan en el acontecer diario de la administración en una facultad, se crea la probabilidad de estructurar un reglamento interno sobre la base de un organigrama existente, fundamentalmente constituido en la Ley Orgánica de la UANL.

En este sentido antes de que se elaborase el reglamento interno de la Facultad de Arquitectura de la UANL actual, existía otro reglamento de mucho menor extensión y referido a otro organigrama y forma administrativa.

Para elaborar el reglamento se tomo jurisprudencia de otros reglamentos de facultades de la Universidad, tales como: medicina, contaduría e Ingeniería Mecánica y Eléctrica. La inquietud para elaborar el actual reglamento fue iniciativa del Arq. Oscar González Gallardo, quién trabajo en los ajustes del mismo y no fue hasta la administración del Arq. Humberto Montemayor Fernández donde se anexaron los últimos acuerdos.

Se instituyo, aprovandose en la comisión legislativa el 15 de Diciembre de 1987 y por la junta directiva el 10 de Junio de 1988, quedando aprobado hasta el 30 de Noviembre de 1988 por el Consejo Universitario.

Actualmente está la normatividad interna en proceso de actualización, para lo cual se ha consultado a las diversas secretarías y departamentos de la facultad.

4.2 Constitución del reglamento interno de la Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de Nuevo León. ⁵

De la estructura académica:

- Comisión Académica
- Secretaría Académica
- Secretaría de superación académica
- Jefes de departamentos académicos
- Coordinadores de áreas académicas

La Función académica de la Facultad se cumple, entre otras las siguientes actividades:

1. Realizar organizadamente experiencias de enseñanza - aprendizaje, dentro de los cursos programados en los planes de estudio de las licenciaturas y el postgrado.
2. Evaluar el aprovechamiento de las experiencias de enseñanza - aprendizaje en todos los casos.
3. Certificar el logro de los objetivos programados.
4. Hacer cumplir el servicio social de los alumnos procurando que sea en beneficio de la sociedad, de la comunidad universitaria y de ellos mismos.
5. Mantener actualizados y funcionando óptimamente los planes de estudio.
6. Procurar la capacitación, adiestramiento y actualización del personal que en ella labora.

4.2.1 De la Comisión Académica de la Facultad

Esta constituido por el director, el subdirector, los secretarios, los jefes de departamento académico y los jefes de programas del postgrado.

La comisión académica tendrá un coordinador designado por el director con las siguientes funciones:

1. El mejoramiento de los planes de estudio y de los programas didácticos.
2. Las reformas académicas de índole general.
3. La actualización de los métodos de enseñanza.
4. La evaluación global de la función académica.
5. Las políticas, procedimientos y normas de carácter académico de la facultad.
6. La disciplina y la asistencia del personal docente.
7. Atendiendo las reposiciones y sugerencias de maestros y alumnos que a ellos competen.
8. La materialización de sugerencias para la aplicación de los recursos de la enseñanza y la investigación.
9. La evaluación de los reportes de actividades de los departamentos académicos.
10. La estadística de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, delegando dicha función en los secretarios académicos de Licenciatura y Postgrado.

11. El calendario anual de actividades académicas administrativas de la facultad.

4.2.2 De las Secretarías Académicas de las Licenciaturas

Los Secretarios de las Licenciaturas son los responsables inmediatos del funcionamiento correcto de la impartición de los estudios dentro de la Facultad, son nombrados por el director y removidos libremente por él. No podrá permanecer en su cargo un período mayor que aquel en el que el director funja como tal, salvo ratificaciones del siguiente director.

Para ser Secretario Académico de Licenciatura se requiere:

10. Tener grado académico de cualquiera de las licenciaturas que se imparten en esta facultad.
11. Ser maestro ordinario de esta facultad, con una antigüedad mínima de cinco años.
12. Que haya cumplido cinco años de haber obtenido la licenciatura.
13. No tener ninguno de los impedimentos del artículo 27 de la ley orgánica de la UANL.

Son funciones del Secretario Académico:

1. Procurar la congruencia de las materias que formen el plan de estudios de su Licenciatura.
2. Proponer y promover el mejoramiento constante de los planes y programas de estudio.

3. Pugnar porque los objetivos de la docencia no se aparten de los propósitos generales de la institución.
4. Promover la óptima tecnificación de la enseñanza.
5. Gestionar que cada asignatura de su plan de estudios cuente con su programa didáctico o su carta descriptiva completa.
6. Recibir del jefe de departamento del servicio social toda información necesaria para el mejor desempeño de esta actividad.
7. Firmar constancias de estudios, copia de kardex y bajas de alumnos, boletas de inscripción de primer ingreso, así como de regulación y abandono.
8. Asistir a las juntas de secretarios a que convoque el departamento escolar y de archivo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
9. Proporcionar a los interesados los programas de las asignaturas cursadas por los alumnos, si estos desean realizar tramites en otras instituciones.
10. Fomentar el uso racional y la implementación del material didáctico.
11. Participar en los exámenes de oposición para la evaluación de los candidatos a ocupar las cátedras vacantes de su Licenciatura.
12. Sugerir a la dirección programas para la investigación científica, dentro de su área de conocimiento.

13. Proponer a la comisión académica de la H. Junta Directiva el calendario anual de actividades académicas administrativas.
14. Formar parte de la comisión académica de esta Facultad.
15. Coordinar las actividades de evaluación curricular de la carrera que le corresponde.
16. Motivar al personal docente a su cargo para elaborar libros, impresos, manuales, apuntes y todo aquel material que puede servir de apoyo para mejorar la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en su carrera.
17. Utilizar óptimamente los recursos de los laboratorios o talleres para que estos complementen eficazmente el aprendizaje por parte de los alumnos de la Facultad.
18. Procurar que los laboratorios y talleres auxilien en lo posible el mantenimiento de la institución.
19. Programar las actividades tanto de los laboratorios como de los talleres y vigilar su óptimo funcionamiento.
20. Procurar que las actividades no académicas no interfieran con las de apoyo a los cursos.
21. Procurar que los laboratorios y talleres generen ingresos propios, sin entorpecer las actividades académicas.
22. Presentar por escrito al director de la Facultad un informe semestral de sus actividades o cuando este se solicite.

4.2.3 De la Secretaria de Superación Académica.

La secretaria de Superación Académica tiene como objetivo planear y desarrollar actividades que tiendan a mejorar las funciones académicas de la Facultad.

El responsable de esta unidad deberá de reunir los siguientes requisitos:

1. Ser maestro de la Facultad, con alguna preparación o estudiosa en el área pedagógica.
2. Tener experiencia docente y administrativa en la Facultad mayor que cinco años.

Son funciones del secretario de superación académica:

1. Conocer los planes de estudio de la Facultad y en detalle los programas de todas las materias que los integran.
2. Proponer auxiliares didácticos, materiales audiovisuales, impresos para la enseñanza – aprendizaje, etc.
3. Estar actualizado en las técnicas didácticas y las teorías de la enseñanza.
4. Promover la capacitación, actualización y formación permanente de los maestros y del personal auxiliar.
5. Procurar la existencia y conservación en buen uso de aparatos y materiales para la enseñanza.
6. Supervisar la elaboración de programas y cartas descriptivas, del plan de estudios y su actualización.

7. Apoyar por medio de un banco de reactivos la labor evaluadora del maestro.
8. Planear estrategias y tácticas que eleven el nivel académico de la Facultad.
9. Informar por escrito al director semestralmente o cuando este se los solicite, acerca de sus actividades.
10. Otras, a juicio del Director, que mejoren esta función.

El auxilio de la coordinación de superación académica no exonera a los docentes de sus obligaciones de programar sus cursos, aplicar y evaluar sus pruebas, o retroalimentar al plan de estudios. Los técnicos pedagogos son solo asesores en su especialidad.

Unidad de biblioteca

La función primordial de esta es la de brindar un apoyo para la realización de la investigación bibliográfica y documental.

El jefe de esta unidad deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Tener título, preferentemente de bibliotecario o estudios afines.
2. Tener experiencia administrativa, de preferencia en esta facultad.

Unidad de Audiovisual

La función primordial de esta unidad es la de proporcionar apoyo a las actividades involucradas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante la utilización de material y equipo audiovisual.

El jefe de esta unidad deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Tener conocimiento del manejo y conservación del equipo y material propio de la unidad.
2. Tener capacidad para desarrollar audiovisuales.

4.2.4 De los Jefes de Departamento Académico.

Los Jefes de Departamento Académico designados por el director, son los responsables de optimizar las funciones de enseñanza – aprendizaje, mediante la investigación de los conocimientos en el área de su responsabilidad.

Los Jefes de Departamento Académico tienen las siguientes funciones:

1. Promover el mejoramiento continuo de la enseñanza, mediante la dosificación de los contenidos de los cursos, la unificación de los criterios de evaluación, la implementación y actualización del material didáctico, la creación de un banco de respectivos para cada uno de los cursos.
2. Procurar la superación académica del personal docente.
3. Citar y presidir, a nombre del director, las reuniones de trabajo con sus coordinadores de área.
4. Programar, en cada ciclo escolar, las actividades de su departamento, en coordinación con el Secretario Académico.
5. Asistir a las juntas a que lo convoque el secretario Académico.
6. Investigar las bibliografías de las áreas de su departamento, y los métodos para investigación dentro de sus disciplinas.

7. Entregar a sus coordinadores el programa de juntas ordinarias al inicio de cada ciclo escolar y convocar a las juntas extraordinarias.
8. Efectuar juntas de trabajo con los coordinadores de sus áreas y vigilar que estos realicen juntas de trabajo con sus jefes de materia y maestros adscritos al departamento.
9. Autorizar y programar las revisiones extraordinarias de exámenes, trabajos y designar los sinodales para ello.
10. Solicitar al Director la promoción o remoción de sus coordinadores de área, jefes de materia y de los maestros adscritos a su departamento.
11. Redactar el acta de cada junta y hacer llegar una copia de estas a las autoridades académicas de la Facultad.
12. Recomendar a la subdirección, al inicio de cada semestre, los maestros más capaces para impartir cursos en su Departamento.
13. Avalar las solicitudes de permisos a los maestros de su departamento para ausentarse de su labor docente, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de personal docente de la UANL.
14. Resolver la suplencia de ausencias temporales del personal docente de su departamento.
15. Vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
16. Programar pláticas, conferencias, exposiciones y eventos relacionados con su departamento.
17. Aportar material relevante para las publicaciones de la Facultad.

18. Designar, a nombre del director, sinodales para exámenes de oposición y exámenes a título de suficiencia o capacidad.
19. Verificar que se apliquen las evaluaciones y se entreguen los resultados de *las mismas a la secretaria escolar en las fechas programadas.*
20. Solicitar oportunamente a los coordinadores, los temas de diseño y construcción, en cada ciclo escolar, en los departamentos de tecnología y diseño.
21. Colaborar en la elaboración de los horarios para maestros y alumnos.
22. Presentar por escrito un informe de actividades al secretario de la licenciatura correspondiente, semestral o cuando este se lo solicite.
23. Las que señale el Director.

4.2.5 De los Coordinadores de área

Los coordinadores de área, serán designados por el Director y tendrán las siguientes funciones:

1. Procurar la integración y la unidad de las asignaturas dentro de su área y con las demás áreas.
2. Supervisar para que se realicen óptimamente las experiencias de enseñanza – aprendizaje.
3. Supervisar el desarrollo de las experiencias de enseñanza- aprendizaje.
4. Reforzar, cuando sea necesario, la vigilancia durante los exámenes.

5. Verificar la asignación de los maestros necesarios para los cursos de su área.
6. Conocer, en primera instancia, los conflictos que surjan entre maestros y alumnos, mediar entre ellos y tratar de que tales problemas no trasciendan a mayores consecuencias, mediante el arreglo consciente.
7. Conocer y fomentar el cumplimiento de todos los reglamentos que norman la vida académica del plantel.
8. Revisar y actualizar constantemente los programas de las materias de su área.
9. Recabar de los jefes de materia, los programas y los cronogramas de las materias de su área antes del inicio de cada ciclo escolar.
10. Convocar y presidir las juntas ordinarias con los jefes de materia, cuando menos tres veces en cada ciclo escolar y recabar las actas respectivas.
11. Colaborar con el jefe del departamento para que este cumpla en mejor forma con sus funciones.
12. Participar en las revisiones extraordinarias de exámenes o trabajos que autorice el jefe del departamento, debidas a la conformidad de los alumnos a o los maestros.
13. Proponer al Director las que sean necesarias para mejorar estas funciones.

⁵ Reglamento Interno Facultad de Arquitectura UANL, vigente actualmente, Diciembre 2000.

CAPITULO 5

5. MARCO TEORICO

5.1 Enfoques Educativos y Culturales actuales.

Aquí presento la distinción de diversos enfoques educativos y culturales, los cuales me servirán de apoyo en el estudio y los enuncio de la siguiente forma:

Enfoque 1 sobre la base del texto de **Carlos Tunnermann: La Educación Superior y los Desafíos del siglo XXI.**

La sociedad del siglo XXI

La habilidad más competitiva en el futuro será la de aprender y el aprendizaje será la materia prima estratégicas para el desarrollo de las naciones.

Será cada vez mas "una sociedad del conocimiento".

Rasgos del nuevo tipo de sociedad:

- Economías dependientes de la producción, distribución y aplicación del conocimiento.
- Crecientes servicios en conocimiento, como son la educación, las comunicaciones y la información.
- La convergencia tecnológica y valor estratégico cada vez mas alto del conocimiento incorporado en personas "capital humano".

Los países que aspiren a competir en espacios económicos tienen que dar atención a la formación de sus recursos humanos, y priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación.

La educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica para el logro de objetivos, herramienta intelectual que les permitirá adaptarse a las incesantes transformaciones.

En América latina, para un desarrollo económico y social sustentable, la ciencia, la tecnología y la innovación deben contribuir al crecimiento del nivel educativo, propiciando el cuidado del medio ambiente.

Como lograrlo establecer convenios que demanden apoyo por parte de las empresas al desarrollo económico y social sustentable y que el gobierno promueva asociaciones para este fin (obligado) que aporten y ayuden a este enfoque de solución al problema social.

Tomar en cuenta la percepción que tiene la sociedad de la ciencia para que sea la base de las estrategias políticas del desarrollo científico, un nuevo compromiso con la ciencia por parte de América sería: tomar la ciencia como proyecto cultural de nación, el fortalecimiento institucional, prospectiva tecnológica, mover recursos financieros, innovaciones sociales y redes de colaboración.

Reflexiones sobre la educación para el siglo XXI.

Mediante la educación permanente el ciudadano del siglo XXI deberá sentirse, a la vez, ciudadano del mundo y ciudadano de su propio país, conciliando lo universal con lo local.

Será preciso introducir métodos de enseñanza que enfatizan sobre la adquisición de hábitos de estudio e investigación individual, así como de juicio crítico, de suerte de propiciar el aprendizaje de por vida.

Los cuatro pilares de la educación serán:

- Aprender a saber
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a convivir

Y las tres dimensiones de la educación serían:

- La dimensión ética y cultural
- La dimensión científica y tecnológica
- La dimensión social y económica

El concepto de la educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI, sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

También el concepto de desarrollo humano sostenible, tal como ha sido proclamado, implica propiciar un desarrollo fundado en la justicia, la equidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la democracia, que haga posible el florecimiento de una cultura de paz, que debería ser el paradigma de la sociedad del siglo XXI.

Las acciones prioritarias para el cambio y el desarrollo de la educación superior:

- a. Crear cuando proceda, el marco legislativo, político y financiero para reformar y desarrollar la educación superior.
- b. La educación superior es un catalizador para todo el sistema de enseñanza y utilizarla como tal.

- c. Ampliar las instituciones de educación superior para que adopten los planteamientos de la educación permanente.

A las instituciones y a los sistemas de educación superior se les pide llevar a las prioridades en sus programas y estructuras:

- a. Tener en cuenta el respeto de la ética, del rigor científico e intelectual y el enfoque multidisciplinario.
- b. Resolver los problemas más importantes, mediante el análisis de tendencias sociales, económicas y políticas que vayan surgiendo.
- c. Adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que prestan a la comunidad.
- d. Afirmar sus relaciones con el mundo del trabajo.
- e. Tener la obligación de rendir cuentas.

La Centroamérica de fin de siglo XX.

La universidad centroamericana y su aporte a la promoción del desarrollo humano sustentable, el triángulo interactivo que forman la paz, la democracia y el desarrollo, sólo es efectivo cuando lleva por eje la educación y cuando está animado por la solidaridad, la prevención y el sentimiento de justicia.

Las universidades tienen un papel importante que cumplir promoviendo la enseñanza de los derechos humanos y la paz en todo sistema educativo.

Esta misión adquiere hoy día singular importancia ante el fenómeno de la globalización, el cultivo y difusión de estos valores culturales es también parte esencial de las tareas de la educación superior, que debe vincularse estrechamente con su comunidad local, regional y nacional para, desde ese enraizamiento, abrirse al mundo y con una visión universal, forjar ciudadanos del mundo, capaces de comprometerse con la problemática global, de apreciar y valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento del patrimonio de la humanidad.

Importancia del tema de la pertinencia.

El concepto de pertinencia se vincula con el deber ser de las instituciones, es decir, con una imagen deseable de las mismas. Un deber ser, ligado a los grandes objetivos, necesidades y creencias de la sociedad en que están insertas y a las particularidades del nuevo contexto mundial.

La pertinencia de la educación superior en la sociedad contemporánea, obliga a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, a reinventarlas, si fuese necesario, para que estén a la altura de las circunstancias actuales y del nuevo milenio que ya alborea.

Que se entiende por pertinencia en la educación superior.

Ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes.

La pertinencia de la educación se juzgará en el futuro aplicando una serie de criterios que denotan la capacidad de las instituciones para conectarse con una diversidad de asociados en distintos niveles y trabajar con ellos en forma creativa.

Las universidades del siglo XXI establecerán múltiples y distintos tipos de vinculaciones con la sociedad que las circunda.

El mayor desafío de la universidad del futuro es su activa participación en la discusión de las grandes problemáticas que afectan al tejido social aportando investigaciones objetivas identificando problemas y surgiendo alternativas para superarlos.

Lineamientos en relación con la pertinencia:

- Fortalecer los vínculos existentes con los sectores de la sociedad.
- Reforzar la vinculación empresa universidad.
- Procurar la revisión permanente de los contenidos curriculares, que tomen en cuenta las necesidades fundamentales del país o región.
- Reiterar el compromiso de las universidades con la promoción de una cultura.
- Ampliar las oportunidades de ingreso, permanencia y terminación de estudios de los aspirantes.
- Propiciar, en las universidades, formación integral de los estudiantes.

Principios básicos que podrían orientar las políticas de desarrollo y transformación de la educación superior centroamericana, de cara al siglo XXI:

1. El conocimiento y la formación superior representan un bien social.
2. La igualdad de oportunidades debe hacerse extensiva a las posibilidades de permanencia y éxito en la educación superior.
3. Deberían partir del reconocimiento de que en la sociedad contemporánea esta asume funciones cada vez más complejas.
4. La función prospectiva y anticipadora.
5. La misión cultural que las instituciones de educación superior tienen también que cumplir, adquiere hoy día singular importancia ante el fenómeno de la globalización.

6. La educación deberá afinar los instrumentos que permitan analizar la revisión de sus programas, adelantándose en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que los cambios en los perfiles laborales demandaran.
7. Hoy día una de las misiones principales de las instituciones de educación superior, la educación, la formación de ciudadanos, consientes y responsables, esta es la primera gran tarea, sobre la cual debe edificarse la preparación de técnicos, profesionales, investigadores y académicos competentes.
8. La autonomía se refiere a las relaciones con el estado y la sociedad, la libertad de cátedra a la vida interna de la institución, y es la manifestación, en su seno, del derecho humano a la libertad de pensamiento y expresión.
9. La necesidad de diseñar, de cara al próximo siglo, una educación superior pro activa y dinámica, que demanda para su éxito una política de estado, una estrategia con todos los factores sociales, de largo aliento, que trascienda el ámbito temporal de los gobiernos, un nuevo pacto social o contrato moral.

En definitiva, si se trata de promover una educación integral, que comprenda los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, la formación en valores no puede estar ausente, si el objetivo final es la formación de la personalidad ética.

Plan de acción. Establece como finalidades de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia las siguientes:

- La educación ha de fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos.

- La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existan en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunidad, compartir y cooperar con los demás.
- La educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos.
- La educación ha de cultivar en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimientos, basando sus juicios y sus actos no sólo en el análisis de las situaciones actuales, sino también en la visión de un futuro al que aspira.
- La educación debe enseñar a los ciudadanos a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible.
- La educación ha de nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo.

Enfoque 2 con relación a la propuesta: Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, por el Dr. Ernesto Zedillo.

Las expectativas para la Universidades públicas, son entre otras la intervención de los sectores diversos de la sociedad que podría dar diversidad de enfoques en las funciones sustantivas, como lograrlo, a través de formación de consejos consultivos.

Lo importante en las instituciones es que el servicio que ofrezcan sea de calidad, por medio de sus profesores, aspecto que determina el cambio de enfoque global para avanzar hacia el desarrollo, participando en cuatro actividades esenciales: enseñanza, investigación, tutoría de estudiantes y tareas colegiadas.

Otro aspecto a considerar es la pertinencia y tomar en consideración las necesidades de desarrollo regional y nacional.

Enfoque 3 sobre la base de la conferencia emitida por: **Dr. Reyes S. Tamez Guerra**, rector de la UANL, en la visita del presidente en septiembre de 1999.

La Universidad con relación al dinero invertido, infraestructura y como se ha organizado la universidad en cuanto al consejo consultivo y enfatiza la importancia de influencia que tiene la universidad en la sociedad y menciona que esto es la esencia de un desarrollo sustentado en equidad social, fortaleciendo al estado nacional y la soberanía.

Enfoque 4 de acuerdo al texto: **Formación de profesores Universitarios, Análisis y Evaluación de Experiencias**, por **Carlos Zarzar Charur**.

Esta sostiene esfuerzos para la formación de profesores e indica que desde 1971 se sostienen esfuerzos con esta finalidad, pero en aquel tiempo no existía la misma necesidad de desarrollo que en la actualidad, ya que apenas se encontraba en expansión creciente el ámbito universitario

Indica que con la creación del CONACyT y la subsecretaría de educación superior e investigación científica se reforzó la atención docente.

Aquí todavía la investigación no tenía el papel importante de desarrollo, después aparecieron documentos que planteaban planes de especialización

para la docencia y plantea que la tarea de formar profesores, es importante para superar la calidad de los servicios educativos y el papel social que desempeña la universidad.

Los programas y actividades de formación constituyen la estrategia para el desarrollo institucional.

Enfoque 5 sobre la base del Estatuto General de la UANL, Proyecto de Reforma, por Dr. Reyes S. Tamez Guerra y Dr. Luis Galán Wong.

Esta indica que la docencia educara con conciencia ética, social y critica, de hábitos de investigación, discusión y comprensión.

La educación tendrá como fin servir a la sociedad y contribuir a la solución de sus problemas, fomentando el respeto y la conciencia de preservar la soberanía nacional y la salvaguarda de los derechos humanos y sociales y de desarrollo sustentable.

Considera de la planeación y la evaluación, que la planeación es una actividad estratégica, cuya misión es sistematizar acciones para lograr fines, elaborar diagnósticos para la visión del futuro, definir objetivos, establecer prioridades y estrategias, fijar criterios para evaluación permanente y esto desembocara en el éxito de alcanzar metas propuestas.

Enfoque 6 de acuerdo al documento: Visión 2006, versión 2.0, por Dr. Reyes S. Tamez Guerra y Dr. Luis Galán Wong.

Los aspectos más importantes a considerar en esta visión son la sociedad, académicos, egresados, investigación, cultura y los deportes.

Las condiciones requeridas para alcanzar esta visión:

- Interrelación con la sociedad.

- Cuerpo docente de calidad mundial
- Egresados exitosos en el ámbito mundial.
- Mística institucional que posibiliten desenvolvimiento integral.

La transformación de la institución debe lograr los siguientes atributos: espíritu crítico, valorando la presencia en la sociedad.

Pertinencia, asumiendo responsabilidad de atender necesidades del entorno. Liderazgo, los proyectos deberá tener espíritu d superación, para obtener reconocimiento público de su capacidad de soluciones notables por su anticipación y pertinencia social.

El perfil idóneo del docente, deberá ser experto en su especialidad, con vocación de servicio, reconocido en el ámbito nacional e internacional, ser comprometido, saber trabajar en equipo, promover valores, ser líder y ser un ejemplo en todos los sentidos.

Enfoque 7 con base en el texto de **Jamil Salmi, Enfrentando los desafíos del siglo XXI.**

Piñtea el cambio de las instituciones de educación superior, si es posible y que tan posible es este cambio requerido por la sociedad.

Los nuevos desafíos:

- a. Globalización económica.
- b. Creciente importancia del conocimiento.
- c. Revolución de la información y la comunicación.

Como influyen estos desafíos en la educación superior:

- a. Cambios radicales en la capacitación.
- b. Nuevas formas de competición.
- c. Nuevos modos de operar.

Las instituciones de educación superior se enfrentan a la posibilidad de participar activamente en el desarrollo de su nación y depende solo de la flexibilidad que se plantee para enfrentar estos desafíos.

Enfoque 8 de acuerdo con el informe Delors, Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

Recoge acuerdos internacionales sobre el futuro de la educación, se destaca la importancia de los factores sociales, políticos y económicos que inciden en lo educativo.

Existen 6 ejes entre la educación y el desarrollo: ciencia, ciudadanía, cultura, cohesión social y empleo.

Considera a la educación como la posibilidad al servicio del desarrollo humano.

Aprender a vivir juntos, aprender a lo largo de la vida, aprender a enfrentar situaciones diversas y aprender a entender nuestra personalidad.

Esto puede traducirse en la necesidad de trabajo en equipo, educación permanente, flexibilidad de criterio y fomento de principios humanos.

Otro paradigma será el paso del desarrollo económico al desarrollo humano y sostenible, la revitalización de la democracia.

Las dimensiones de la educación será la ética y cultura, científica y tecnológica y la social y económica.

Enfoque 9 de acuerdo al texto: Hacia una Educación Pluridimensional del Dr. Luis González Seara.

Esta habla de la distribución del conocimiento, influyendo en la sociedad para convertirla en una sociedad dual, define que las reformas educativas deben hacerse desde los poderes públicos y por consenso en los diversos sectores sociales, inscritos en una educación Pluridimensional y debe combinar el aprendizaje con la formación y el trabajo.

Enfoque 10 con base en el documento elaborado por: ANUIES, La Educación Superior en el Siglo XXI.

La educación enfrenta nuevos tiempos globalizados, la importancia estratégica de la educación para generar desarrollo sostenible de la sociedad, y el análisis para construir la visión del sistema de educación superior para el 2020, esta permite contextualizar la visión y misión de la ANUIES aprobadas en 1998.

La visión 2020 supone un compromiso de los poderes legislativos, el gobierno y la sociedad civil con la educación superior.

Visualizando un sistema de educación superior realizando vigorosamente sus tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores ubicados en un contexto de educación de desarrollo de carácter abierto para la amplia participación.

Los aspectos a considerar de ésta lectura serán los postulados orientadores de la visión 2020, y se sustentan en ocho enunciados:

1. Calidad e innovación, la creatividad para proponer soluciones que enfrenten con innovación los retos del siglo XXI será decisivo y la

calidad afrontarla de manera dinámica para tenerla como motivo de empuje para logro de objetivos.

2. Congruencia en su naturaleza académica, apegarse a su valor académico, como el pluralismo, libertad de cátedra e investigación.
3. Pertinencia en relación con las necesidades del país, deberá considerar el papel relevante para identificar necesidades en la sociedad y cubrir las actividades con relación a esto.
4. Equidad, considerando la necesidad de mejorar los niveles educativos y que la educación llegue cada vez a más número de individuos, ayudando a la cobertura que los procesos señalen ante los más competitivos para ganar oportunidad de los ingresos.
5. Humanismo, orientar la formación en los valores de los individuos responsables de una sociedad que repercuta en el avance del ámbito ético.
6. Compromiso con la construcción de una sociedad mejor, contribuir a que México sea un país que desarrolle los valores.
7. Autonomía responsable, esta debe sustentarse con valores de responsabilidad social, siendo que la autonomía es uno de los valores principales de las instituciones de educación superior.
8. Estructuras de gobierno, el funcionamiento de las instituciones de educación deberá ser ejemplo para la sociedad, haciendo de sus relaciones e interdependencias el apoyo del cumplimiento de propósitos en ambas instancias.

La visión del sistema para el año 2020, integra un sistema vigoroso que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, preserva la cultura, tareas que realiza con pertinencia y equidad, contribuyendo a que la sociedad disfrute de prosperidad.

En el 2020 las instituciones de educación superior se caracterizarán por relacionarse entre sí y su apertura al entorno general, desarrollarán sus actividades según el perfil y misión de cada una, utilizando modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza, cubren la formación de los alumnos antes y después de terminados sus estudios para asegurar su pleno desarrollo, realizan su función en estrecha vinculación con diversos sectores de la sociedad.

Los recursos humanos deberán estar bien capacitados:

- Personal académico – experiencia práctica en su especialidad, será un tutor que facilite el aprendizaje y ayude al desarrollo de habilidades intelectuales.
- Personal administrativo – con clara conciencia de contribuir al logro de objetivos institucionales, incorporando a sus procesos de trabajo profesionales.
- Personal directivo – con responsabilidad y autoridad, con un fuerte liderazgo académico y visión para las propuestas de solución en las problemáticas a enfrentar.

En el 2020 las IES cuentan con un marco de normativa que le brinda seguridad jurídica y estabilidad, consolidando un sistema de evaluación y aseguramiento de calidad.

Propuestas para el desarrollo de la Educación Superior.

Dentro de los desafíos que enfrentará el construir la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, identificando una nueva concepción social,

integrando elementos humanistas y culturales, promoviendo el crecimiento sustentable.

La transformación del sistema de educación superior hacia un sistema abierto, de calidad y dinámico, que responda a nuevas formas de organización.

La transformación como tarea nacional, se propone una estrategia de acción tomando como ejemplo las mejores IES, incluyendo todo este cambio en el beneficio hacia la sociedad, empleadores del sector público, privado y social.

La propuesta central se enfoca al proceso enseñanza aprendizaje pro mejora de su calidad, fomentando elevar el nivel académico del personal docente.

Los niveles de acción y sus programas:

- Programas de las instituciones de educación superior.

1. Consolidación de cuerpos académicos
2. Desarrollo integral de alumnos
3. Innovación educativa
4. Vinculación
5. Gestión, planeación y evaluación institucional

- Programas del sistema de educación superior.

1. Evaluación y acreditación
2. Sistema nacional de información
3. Redes académicas
4. Universidades virtuales

- Propuesta para acciones del estado.
 1. Expansión y diversificación
 2. Consolidación de la infraestructura
 3. Planeación y coordinación
 4. Marco jurídico
 5. Financiamiento

Enfoque 11 de acuerdo al texto: Elementos de Sociología de J.J. Nodarse.

Nos habla de diversos aspectos de la sociología, comenzando por el concepto de sociedad y nos indica que su característica principal es la de la permanencia y se refiere al ser capaz de establecer y obtener factores de subsistencia, para perdurar a través del tiempo.

Existen modalidades del fenómeno social, tales como: geografía, política, economía y la religiosa.

Dentro de la sociedad determina la importancia de los factores psicológicos y comenta que la forma de conducta solo es el reflejo a un estímulo y que los factores económico, político y religioso, provocan circunstancias, a veces inexplicables por la forma en que se conjugan con la conducta.

Determina que la sociedad humana es compleja y la diversidad de aspectos en la vida social influyen en el desenvolvimiento del hombre.

Las características de la sociedad humana son que encontramos modalidades diversas y varían generalmente en muchas de sus funciones, esto se debe principalmente a los factores de cultura.

La acción de la naturaleza humana se da por la herencia y la cultura, esto conforma a la persona en lo individual y en lo social.

La cultura es lo que le ha dado al hombre el poderío sobre la naturaleza, esta lo dota de lo necesario para lograrlo, aclarando que la cultura es resultado del trabajo social.

La solidaridad social aparece por el sentimiento de empatía, que permite al hombre comprender lo que ocurre a los otros y esto logra difusión de cultura, desvanecer prejuicios para la mejor comprensión de muchos aspectos sociales.

En la formación del carácter personal y el desarrollo de la sociabilidad las actitudes de la conducta personal son infundidas por el ambiente familiar, este también constituye la herencia cultural que propicia la armonía interna del grupo.

Orígenes de la ciudad, basado en la modalidad económica del fenómeno social, esto determina tamaño y forma sobre la base del sustento que ofrezca el medio.

La fisonomía de la población urbana, se conforma cuando las ciudades para subsistir entablan intercambio y comunicación con otros de diferente actitud y costumbres y ello lo lleva a un complejo cultural de la ciudad, el intercambio y constante convivir, esto a su vez provoca indiferencia afectiva por tratar con desconocidos, lo positivo de la convivencia urbana es la tolerancia social, el tipo de vida característico de la ciudad esta regido por el predominio de las regulaciones coactivas y todos estos aspectos provocan que el hombre forme parte de un todo que finalmente lo reduce al colectivismo de la personalidad.

Las formas generales de conducta, estas son reacciones a un estímulo y puede ser de pensamiento o de acción, la influencia de los instintos determina los actos y a veces interviene en los procesos de conducta.

Los hábitos son formas de respuesta a los estímulos, todo este grupo de factores constituye el comportamiento del hombre.

La influencia modificadora de la educación, se puede decir que la educación solo organiza la conducta y esto crea la herencia cultural, ayuda a la adaptación que tiene el individuo al medio, la educación funge como agente para que las capacidades potenciales innatas del ser individual se desarrollen.

Las actitudes, son modos inculcados de reaccionar a situaciones determinadas.

La razón, provoca en la conducta un freno y lo hace tolerante y compasivo, desarrollando así una armónica convivencia social, fortaleciendo la unión de un grupo.

Los motivos de la conducta, las emociones, pasión, hábitos, costumbres, razón, son elementos del modo de la conducta y la motivan.

Las fuerzas sociales se constituyen por la motivación de la conducta y puede ser esto el principio de la conducta social del hombre, se puede diferenciar los motivos de conducta según la teoría del sociólogo W.I Thomas, la siguiente clasificación:

- a. Deseo de nuevas experiencias, basado intelectualmente en la curiosidad.
- b. Deseo de seguridad, generalmente engendrado en el temor (la identificación y simpatía social fortalece la seguridad).
- c. Deseo de correspondencia afectiva, él obtenerla activa y moviliza sentimientos y voluntad.
- d. Deseo de estimación social, esto es lo que rige la conducta humana y proporciona una forma de control de conducta.

La cultura se puede entender como la adaptación al medio, a través de lo aprendido.

Las costumbres tienen dos funciones, forma el perfil psicológico de la comunidad humana y establece sistemas de regulación en las relaciones sociales, esto representado en los hábitos populares de comportamiento.

El autor habla del progreso social, y determina el progreso como el desarrollo de un estado a otro, el mejoramiento de las relaciones sociales y del modo de ser persona puede conseguirse sin alterar la natural condición humana.

Las condiciones que favorecen el progreso social, los cambios que altera el equilibrio de la cultura son factores como individuos con capacidad personal, capacidad intelectual que hay que dotar de conocimientos para el desarrollo, libertad intelectual, enfrentando nuevas situaciones y conciencia de las necesidades del progreso.

Para verificar el progreso social se deberá conocer la psicología social de la comunidad a estudiar, y sus características de organización económica y su vida política.

El verdadero progreso social se cumplirá cuando la preparación que tengamos en virtud de la educación y del interés social cultivado nos lleve a los movimientos sociales.

La educación y los problemas, desde el punto de vista sociológico nos indican que la educación es la transmisión de ideas, costumbres, normas y conocimientos y es por medio de la enseñanza para obtener lo que llamaremos aculturación.

Hace énfasis que en las instituciones formativas de nuestra sociedad, la educación ocupa un lugar principal.

Enfoque 12 con relación al texto: Sociología de Jon M. Shepard.

Los temas a considerar en esta teoría son:

- Cultura
- Función social
- Educación
- Economía
- Cambio social

Cultura, el estudio se centra en la cultura no material que tiene dos factores que influyen en ella el primero, las creencias que son ideas sobre lo verdadero y lo falso, la segunda lo que involucra lo apropiado y lo inapropiado que es la norma.

Función social, en esta los derechos y obligaciones son papeles desempeñados que llevan al individuo a una posición social, los derechos desempeñados que informan a la persona sobre que puede esperar de otra y las obligaciones son lo que informa lo que otra persona espera de ella, estas se encuentran en una correspondencia de la conveniencia humana.

Las posiciones sociales y los papeles desempeñados constituyen la base de la vida en grupo.

Educación, la institución educativa constituye un grupo de normas que guía el comportamiento, referente a la transmisión de conocimiento es su propósito fundamental y esto esta relacionado directamente con el desarrollo de las comunidades y la sociedad en general.

Su función principal se cumple de tres maneras: preservación, difundiendo e innovando el conocimiento, en general por medio de la investigación y creando nuevo conocimiento se logra.

Las tendencias actuales de la educación, se basan en la preparación vocacional del cambio social, involucrándose en un papel social de cubrir necesidades sobre la base del desarrollo.

Economía, la sociedad industrial se caracteriza por la especialización ocupacional y la dependencia recíproca de bienes y servicios, esto modifica el esfuerzo y logros personales.

Cambio social, se refiere a las alteraciones de normas de un grupo o cambio cultural que se refiere a lo material, existen muchos factores que intervienen tales como ideología, difusión de elementos, invenciones, etc.

Enfoque 13 de acuerdo con el texto: **La Pedagogía Hoy de Guy Avanzini** como compilador.

La formación de profesores en el siglo XX por Claude Lelievre, las habilidades por desarrollar serán sobre la base de una articulación entre teoría y práctica.

De la ciencia de la educación a la sociología de la educación por Pierre Picut, la educación debe ser considerada como una institución de socialización, esta se considera como un factor de la integración colectiva.

Se consideran tres factores de desigualdad ante la institución educativa:

- Económica, sus indicadores el ingreso, patrimonio y fortuna.
- Cultural, se distribuye entre las clases y posiciones.
- Social, conjunto de relaciones de que dispone el individuo.

Las finalidades de la educación por Guy Avazini, en la historia se consideran tres series distintas de finalidades tales como filosóficas, teológicas y políticas.

Las filosóficas plantean valores y los interioriza, las teológicas ven el sentido de la vida en la educación y las políticas representa las relaciones entre hombre y sociedad.

5.2 Potencial Humano: Liderazgo.

5.2.1 Descubre tu liderazgo.⁶

La introducción a lo que es liderazgo puede decir que nos indica que es actuar y reflexionar sobre el servir con iniciativa y respeto, sus características: orientación a un objetivo, capacitación, interés, autodesarrollo, responsabilidad.

Las cualidades para desarrollar el liderazgo pueden aprenderse mediante la educación y la experiencia.

El liderazgo significa orientar las actividades que consigan metas y objetivos propuestos en una organización.

El liderazgo gerencial destaca aspectos del líder:

- Desempeño actual
- Iniciativa
- Aceptación
- Análisis y capacidad de juicio
- Comunicación
- Realización
- Flexibilidad
- Objetividad

Para tomar decisiones y pasar a la acción debe contar el líder con los siguientes aspectos:

Control de los hechos básicos, conocimiento profesional relevante, sensibilidad permanente, responder positivamente a acontecimientos, habilidad analítica para solución de problemas, *habilidad y experiencia social*, elasticidad emocional, agilidad mental y creatividad, autoconciencia y hábitos de aprendizaje.

Al seleccionar líderes, debemos combinar las cualidades, habilidades y la experiencia de los candidatos con el puesto de que se trate.

Estas son las pautas típicas del liderazgo:

1. Dice a sus seguidores lo que hay que hacer.
2. Toma decisiones y convence al grupo de la aceptación.
3. Consulta al grupo para que formen parte de la decisión
4. Hacer participar a todos los miembros en la decisión.
5. Delega la decisión a tomar solo delimita solución posible.

El liderazgo motiva a que se cumplan objetivos comunes del grupo y depende de la interdisciplina para lograr el éxito, y se requiere que el líder tenga una firme dedicación a la conquista de metas y capacidad de motivar a otras personas.

Los líderes deben tratar de satisfacer las tres áreas de necesidad:

- Realizar tarea.
- Construir un equipo.
- Motivar y desarrollar a los individuos.

La eficiencia del liderazgo y el éxito de la organización están relacionados con lo que los líderes logran realizar de hecho.

Los líderes eficientes, concretan donde se encuentran a donde se quiere llegar, él porque y cual será el mejor camino para llegar, los líderes hacen que acontezcan las cosas.

Las condiciones ideales para el trabajo en equipo:

- Objetivos/ metas del grupo.
- Funciones y responsabilidades.
- Procedimientos de grupo sobre los procesos de trabajo.
- Relación interpersonal.
- Necesidad de liderazgo en el grupo.
- Utilizar los recursos de los miembros del equipo.
- Ambiente organizativo.

Para que los individuos sientan satisfacción, los líderes deben garantizar:

1. Sensación de realización personal.
2. Recibir reconocimiento de su trabajo.
3. Contribuyen de modo positivo a los objetivos del grupo.
4. Que su trabajo sea un desafío.
5. Que exista la oportunidad de desarrollo su potencial.

<p>^o Descubre tu Liderazgo, Anthony D Souza, S.J., Mailaño (Cantabria), España, 1997, Editorial Sal Terrae.</p>
--

5.2.2 Éxito en el liderazgo.⁷

Sugerencias que los líderes eficientes practican:

1. Muestran interés por los subordinados.
2. Se comunican con claridad.
3. Despiertan entusiasmo.
4. Rara vez dan ordenes.

5. Mantienen la moral elevada.
6. Piden no mandan.
7. Muestran respeto a sus colegas,
8. Tienen fe en sus subordinados y lo demuestran.
9. Estimulan a los trabajadores a dar puntos de vista.
10. Atienden reclamaciones de manera justa
11. Actúan con justicia.
12. Manifiestan su aprobación.

Las características de los líderes con éxito son la consideración y el interés a sus subordinados, cuando se quiere fomentar la productividad motivan a sus subordinados, proporcionan la estructuración, informan y recogen ideas, adiestran a sus subordinados para que sean más responsables.

⁷ Éxito en el Liderazgo, Anthony D Souza, S.J., Mallaño (Cantabria), España, 1998, Editorial Sal Terrae.

5.2.3 El Desafío del liderazgo.⁸

Los líderes logran cosas extraordinarias a través de cinco prácticas fundamentales de liderazgo:

1. Desafiar el proceso, regularmente el líder conduce a otros al éxito, buscando y aceptando desafíos. Todos los líderes desafían el proceso frecuentemente avanzan a lo desconocido y experimentan para lograr y hacer mejor las cosas, cuando los líderes reconocen buenas ideas es su contribución principal, y son personas que igual aprenden del éxito como del fracaso.
2. Inspiran una visión compartida, los líderes son visionarios para detectar oportunidades, el liderazgo es un dialogo donde la gente necesita creer que el líder se preocupa por sus intereses, e inspiran entusiasmo y fe.

3. Habilita a otros a actuar, el liderazgo es un esfuerzo en equipo, siempre indican como se pueden hacer las cosas y delegan la responsabilidad para tomar decisiones, el liderazgo es una relación fundada en la confianza.
4. Servir de modelo, a través de actitudes cotidianas serán impulso y sirven de ejemplo a través de la actitud personal y la consagración a la tarea, generalmente dirigen sus esfuerzos, evalúan el desempeño, brindan feedback y adoptan correctivos.
5. Brindan aliento, siempre demuestra que puede triunfar y para elevar la calidad propone cambios drásticos.

Los diez compromisos del liderazgo; el modo en que los líderes logran cosas extraordinarias y estructuran lo que vendrá, a través de estos 10 compromisos:

Diez Compromisos del Liderazgo	
Prácticas	Compromisos
Desafiar el proceso.	1. salir a la búsqueda de oportunidades que presenten el desafío de cambiar, crear, innovar y mejorar. 2. experimentar, correr riesgos y aprender de los errores que se producen.
Inspírar una visión compartida.	3. imaginar un futuro edificante y ennoblecedor. 4. reunir a otros en torno a una visión común apelando a sus valores, intereses, esperanzas y sueños.
Habilitar a otros a actuar.	5. fomentar la colaboración mediante la promoción de metas corporativas y la generación de confianza. 6. fortalecer a las personas mediante la cesión de poder, la posibilidad de elección, el desarrollo de la competencia, la adjudicación de tareas críticas t el ofrecimiento de apoyo.

Servir de modelo.	7. dar el ejemplo comprometiéndose en formas coherentes con los valores compartidos, 9. obtener pequeños triunfos que promuevan el progreso firme. 10.
Brindar aliento.	9. reconocer las contribuciones individuales al éxito de cualquier proyecto. 10. celebrar los logros del equipo en forma regular.

Las características de los líderes admirados son:

- a. Ser honesto, para estar dispuestos a seguirlo y que sea digno de confianza a través de su conducta, considerando también que la honestidad esta relacionada con los valores y la ética.
- b. Ser progresista, con sentido de orientación y desarrollando un plan estratégico, estableciendo un destino deseable para la organización.
- c. Ser inspirador, teniendo una cualidad de liderazgo con una visión compartida.
- d. Ser competente, para unirnos a una causa debemos creer en que el líder elige la dirección correcta, y que cuente con antecedentes de logros.

Podríamos definir liderazgo como el arte de movilizar a otros en pos de aspiraciones comunes.

Compromiso 1

Buscar oportunidades desafiantes para cambiar, crecer, innovar y mejorar.

- Tratar a cada empleado como una aventura.
- Tratar a cada nueva asignación como a un lugar de partida.
- Cuestionar el status quo.
- Envía a la gente en busca de nuevas ideas.
- Ocúpese usted mismo de buscar ideas.
- Salga a buscar algo que necesite arreglo.
- Asigne personas a las oportunidades.
- Renueve sus equipos de trabajo.
- Añada aventura y diversión al trabajo.
- Aprenda una nueva habilidad.

Compromiso 2

Experimentar, correr riesgos y aprender de los errores resultantes.

- Programar pequeños experimentos.
- Procurar buenas condiciones para que los demás experimenten.
- No elimine las ideas que en un principio le suenen extrañas.
- Condecóre a los que corren riesgos.
- Investigue cada fracaso además de cada éxito.
- De el ejemplo aceptando riesgos.
- Estimule la reflexión sobre las posibilidades.
- Ofrezca máximas posibilidades de elección.
- Permita que los títulos y la vestimenta sean opcionales.

Compromiso 3

Visualizar un futuro edificante y ennoblecedor.

- Primero piense en el pasado.
- Determine lo que quiere.
- Escriba un artículo sobre el modo en que usted ha marcado una diferencia.
- Escriba una breve declaración de visión.
- Actúe sobre la base de su intuición.

- Ponga a prueba sus premisas.
- Conviértase en un futurista.
- Ensaye con visualizaciones y afirmaciones.

Compromiso 4

Reunir a otros en una visión común apelando a sus valores, intereses, sueños y esperanzas.

- Identifique a su gente.
- Busque el terreno común.
- Desarrolle su competencia interpersonal.
- Insufle vida a su visión.
- Hable en forma positiva.
- Hable con el corazón.

Compromiso 5

Fomentar la cooperación promoviendo metas cooperativas y generando confianza.

- Siempre hable en plural.
- Incremente las interacciones.
- Concéntrese en las ganancias, no en las pérdidas.
- Haga una lista de beneficios alternativos.
- Forme sociedades de planificación y solución de problemas.
- Verifique su nivel de colaboración.

Compromiso 6

Fortalecer a la gente, delegar el poder, proporcionar alternativas, desarrollar competencia, asignar tareas y ofrecer apoyo.

- Incremente su rendimiento.
- Amplíe la esfera de influencia de los demás.
- Asegúrese de que las tareas delegadas sean importantes.
- Organice reuniones informales.
- Establezca conexiones.
- Convierta en héroe a los demás.

Compromiso 7

Dar el ejemplo a través de conductas que sean coherentes con los valores compartidos.

- Eche un vistazo en el espejo.
- Escriba su credo de liderazgo.
- Redacte un tributo a usted mismo.
- Abra dialogo sobre valores personales.
- Examine sus propios actos.
- Intercambie puestos.
- Sea drástico.
- Cuente historias sobre momentos instructivos.

Compromiso 8

Lograr pequeños triunfos que promuevan un avance uniforme y generen compromiso.

- Tómelo en forma personal.
- Prepare un plan.
- Cree un modelo.
- Simplifique las cosas.
- Pida voluntarios.
- Utilice una pizarra de anuncios.
- Hable sobre los beneficios
- Invite a la gente a desayunar.

Compromiso 9

Reconocer las contribuciones individuales al éxito de cada proyecto.

- Sea creativo con las recompensas y el reconocimiento y bríndelos en forma personal.
- Haga publico el reconocimiento.
- Diseñe el sistema de recompensa y reconocimiento en forma participativa.
- Proporcione feedback sobre la marcha.

- Cree pigmaliones.
- Busque personas que estén haciendo las cosas bien.

Compromiso 10

Celebre los logros del equipo en forma regular.

- Programe celebraciones.
- Conduzca con alegría pero a su manera.
- Forme parte de los que vitorean al equipo.
- Diviértase.
- Determine cual es su red social y refuércela.
- Permanezca en el amor.
- Planifique una celebración ahora mismo.

⁹El desafío del Liderazgo, Jim Kouzes y Barry Posner, Buenos Aires, Argentina, 1997, Editorial Granica S.A..

5.2.4 El liderazgo de Matsushita.⁹

El estudio de la naturaleza humana.

1. Los seres humanos son por naturaleza básicamente buenos y responsables.
2. La raza humana ha demostrado que es capaz de crecer y progresar, tanto en lo material como en lo espiritual.
3. El ser humano tiene el poder de elegir.
4. Tenemos la capacidad para hacer que los recursos materiales e intelectuales pasen en los difíciles problemas que enfrentan al mundo.
5. Para resolver problemas difíciles, se requiere, antes que nada, una mente abierta y predisposición para aprender.

Educación para el liderazgo.

Hay que desarrollar cinco cualidades en las personas:

1. Una fe sincera en que la verdadera firmeza puede vencer casi cualquier obstáculo.
2. Espíritu de independencia en el pensamiento y en la acción.
3. Apertura para aprender de la experiencia de los demás.
4. Gran capacidad para romper con estereotipos y la manera tradicional de pensamiento.
5. Mucha disposición para cooperar y colaborar con los demás.

⁹El liderazgo de Matsushita, John P. Kotter, Buenos Aires, Argentina, 1998, Editorial Granica S.A..

5.2.5 El Comportamiento Organizacional.¹⁰

Los rasgos del liderazgo según Gary Yukl (1989), propone seis elementos básicos que intercalan entre sí y que repercuten en la efectividad del líder:

1. Los rasgos y las capacidades del líder; que incluyen aspectos como atributos físicos, personalidad, conocimientos y capacidades técnicas.
2. El poder del líder; es posible analizarlo sujeto a formas como poder de posición, poder de recompensar, poder de unir, poder de experto y poder personal.
3. El comportamiento real del líder; en este caso. El concepto se refiere así al comportamiento orientado a la tarea que se realiza, hacia las personas, hacia las actividades o la cultura de la empresa.
4. Las variables que intervienen; como la naturaleza de la organización, las capacidades y los esfuerzos de subalternos, así como la relación del líder y sus subalternos.

5. Las variables situacionales; como fuerzas económicas, políticas, sociales, así como la tecnología y las necesidades, los valores y la personalidad de los subalternos.
6. La cultura organizacional; los resultados a corto y largo plazo.

Las dimensiones del liderazgo:

- La consideración, orientada a las relaciones de apoyo, centrada en los empleados con capacidad para mantener al grupo.
- La estructura iniciadora, orientada a tareas, metas, trabajo y el grado en el cual el líder organiza, dirige y define la estructura, así como regula el comportamiento del grupo.

<p>¹⁰ La esencia del comportamiento organizacional, Shaun Tyson y Tony Jackson, Edo. de México, 1997, publicado por Prentice- Hall Hispanoamericana, S.A..</p>

5.3 Puestos Académicos - Administrativos

De acuerdo con el reglamento interno y de forma sintetizada entiendo las funciones que tomare como base para el estudio de la siguiente forma:

Los objetivos básicos del reglamento en cuanto a la estructura académica se relacionan con el proceso enseñanza- aprendizaje, en general trata de estructurar este proceso a través de los actores principales del mismo los cuales incluyen a los alumnos, personal docente y programas de estudio.

1. La comisión académica, con responsabilidad y carácter propositivo de encargara de todo lo relacionado con el orden y función académica, promoviendo reformas, actualización, políticas, disciplina y evaluación de

dicha actividad, y lo considero un órgano coyuntural y constitutivo de la facultad en sus tareas académicas.

2. La secretaria académica, cualitativamente procura y promueve objetivos planteados por la comisión académica, así como fomentar la participación correcta de los docentes, activamente en investigación de la especialidad y hacer vinculación promoviendo proyectos que sean capaces de generar retribuciones en cuanto al desarrollo académico y económico de la facultad.
3. La secretaria de superación académica, procura en el cuerpo docente un apoyo en diversos aspectos, tales como el pedagógico, didáctica de enseñanza y promover sobre todo la educación y superación permanente del personal docente.
4. Los jefes de departamento académico, esencialmente su actividad más trascendente es promover el mejoramiento en el proceso enseñanza-aprendizaje, contribuyendo así a la superación del personal docente, apoyando y decidiendo aspectos relacionados directamente con lo académico y el personal docente.
5. Los coordinadores de área, básicamente fomentar integración entre asignaturas para que exista mas beneficio en el proceso enseñanza_ aprendizaje.

CAPITULO 6

6. ENFOQUE DEL DIAGNÓSTICO

6.1 Aspectos introductorios para el desarrollo de la institución.

Si echamos un vistazo al desarrollo que ha tenido la función del recurso humano podemos encontrar, la evolución que tuvo este enfoque a través de los años, por ejemplo en los 50s por primera vez se pone atención al recurso humano como factor activo.

En los 60s se plantean teorías sobre el capital humano, que en la siguiente década se convierte en la dirección de personal y durante los 80s el paso de la gestión de personal a gestión de recursos humanos provoca el cambio de visión y determina al recurso humano como un sujeto estratégico capaz de influir.

El reto de los 90s fue buscar la competitividad entre la evolución personal y profesional de las personas con la cultura y desarrollo de la organización.

El nuevo modelo para el siglo XXI, esta basado en la planificación estratégica de los recursos humanos a través del análisis, descripción y valoración de los puestos en cualquier organización, de esta manera se hace importante el proceso de búsqueda y selección de personas, evaluación del rendimiento del potencial y desarrollo de carrera para la adaptación de las personas en sus puestos de trabajo quedando así, cubiertos los cambios de evolución y desarrollo.

Cuando una organización se considera un sistema abierto, que si retomamos este termino es uno de los puntos estratégicos que se considera para el desarrollo de la educación superior para el siglo XXI, se relaciona con su entorno y sus características serán:

- Considerar que cualquier acción repercute o afecta cualquier parte de la organización.
- Los resultados que se obtienen determina el control del sistema.
- Cuando una parte de la organización se descompensa trata de equilibrarse y se adapta al entorno.

El término de organización se refiere a los elementos que la componen, características y las relaciones que se dan entre esos elementos, entre los objetivos de la organización esta la asignación de las personas como el componente principal.

La estructura de la organización se puede definir como la resultante de atribuciones y relaciones entre los puestos de trabajo.

Para que una organización funcione correctamente debe primero disponer de una estructura adecuada y que por esta fluya información precisa.

Entonces esta es el soporte del sistema de información necesario para el control del funcionamiento de la institución, aquí puedo mencionar ciertas condiciones que debe cumplir una estructura organizativa, tales como: facilitar el cumplimiento de objetivos de la institución, flujo de información, conseguir una efectiva integración y capacidad de adaptarse a la evolución.

En las organizaciones existen muchos recursos de mucha importancia pero sin duda el recurso más complejo e importantes son las personas, entonces una organización no necesita personas en general sino personas específicas en un

sitio concreto y considerar que la efectividad de la organización depende del equilibrio en la calidad de su personal.

Considerando que la función de dirigir personas determina cinco fases:¹¹

1. Administración de personal, caracterizada por la aplicación de normas reglamentarias y procesos.
2. Relaciones humanas, aplicación de técnicas de la sociología y la psicología.
3. Relaciones laborales, donde se pone énfasis en la negociación.
4. Gestión de recursos humanos, busca optimizar el trabajo, desde un punto de vista económico e institucional.
5. Gestión de personas, tiene como finalidad la lógica de resultados, tratando de empatar los intereses y necesidades de las personas con la misión y objetivos de la institución.

¹¹ La nueva dirección de personas en la empresa. Ignacio Gil, Leonor Ruiz y Jesus Ruiz, Mc Graw Hill, España 1997.

En este último punto es donde nosotros ubicaremos la aplicación de nuestro enfoque ya que si tomamos en consideración que la política de gestión de personas, establece objetivos con relación al tratamiento de los empleados dentro de la organización, esta política es efectiva cuando refleja objetivos de la institución, cuando posee un grado de permanencia, cuando es congruente con las demás políticas de la organización, es el resultado de un análisis cuidadoso de la situación de las personas, cuando esta redactada clara y sencillamente por escrito, cuando es comunicada a todos, cuando se aplica sin discriminación, cuando es controlada, tanto en su aplicación como en su consistencia frente a los cambios.

Entendiendo lo antes mencionado y aplicándolo como base puedo relacionar el enfoque del estudio, con los objetivos del mismo que son encontrar las

características del líder para cada puesto, e integrar a los puestos, características que están requiriendo los nuevos enfoques de desarrollo educativo y los requisitos de los puestos.

6.2 Desarrollo de enfoques educativos en actividades académicas administrativas.

- Los planes de estudio deberán estar estructurados de una manera abierta y flexible con una visión a futuro para el logro de permitir una educación permanente de actualización.
- Los programas didácticos permitirán el flujo de información y métodos científicos que armonicen con una didáctica de saber, ser y convivir.
- Así como también los planes deberán considerar en sus contenidos la enseñanza de lucha por la justicia y equidad como principio de la ética.
- Los programas también se sustentarán en permanecer vigentes y dinámicos, procurando que en sus esquemas educativos la resolución de necesidades reales.
- Para que los planes de estudio estén actualizados y contruidos sobre una naturaleza real, el personal docente estará preparado para ser más capaz e innovador en su que hacer.
- Los planes y programas de estudio deberán ser sujetos por una comisión de evaluación y seguimiento para que sean verdaderamente asertivos y poder corregir de manera inmediata posibles errores en los cambios, así alcanzando su verdadera finalidad.

- Estos deberán estructurarse con un esquema competitivo de acuerdo a una actualidad, así como su forma de operar.
- Los programas y objetivos deberán guardar un equilibrio entre los factores de la sociedad humana, las instituciones educativas y los demandantes del servicio, para poder lograr el desarrollo y formación que se desea.
- La actualización y evaluación global deberá enfocarse a un desarrollo basado en el cambio, enfrentando sistemas tradicionales y obsoletos.
- Fomentando la disciplina de la investigación científica en los docentes contemplando este perfil para la participación en proyectos de vinculación con la sociedad en general.
- Hacer participar la infraestructura de las instituciones educativas en programas y proyectos de apoyo a necesidades de la sociedad fomentando así convenios de vinculo.
- La preparación permanente del personal docente los habilitará a cambiar la didáctica en los programas y las teorías de enseñanza.
- El manejo de la tecnología será una medida para el desarrollo en el apoyo en la impartición de la enseñanza.
- Así como los procesos de enseñanza aprendizaje deberá ser modificados para una educación, permanente, de servicio, abierta, adaptable y principalmente que respalde el concepto de sostenibilidad para la educación.

6.3 Condiciones del potencial humano: liderazgo en los puestos académicos administrativos.

- El promover reformas de actualización y reflexión sobre la responsabilidad de servicio hacia los demás, conjunta con la visión que se deberá tener para un desarrollo efectivo.
- Considerar que la efectividad que el liderazgo se obtiene con la educación y la experiencia promueve las actividades como investigación y vinculación para el logro de cualidades como iniciativa y desempeño exitoso que estos finalmente desarrolla los aspectos de un líder como son la aceptación, comunicación, flexibilidad y objetividad.
- Si tomamos en cuenta lo trascendente de las reformas académicas en cuanto a la actualización, disciplina y evaluación podemos utilizar o explotar habilidades requeridas para la toma de decisiones tales como conocimiento profesional, capacidad de análisis, experiencia social, elasticidad de criterio y hábitos de aprendizaje.
- El liderazgo será el ingrediente base para lograr el éxito y alcance de metas en cuanto a la participación docente en los cambios y promoción en las estructuras educativas.
- En las tareas de la superación académicas se deberán cubrir las necesidades de construir equipos de trabajo, motivar y desarrollar individuos y realizar tareas para el logro de la superación permanente.
- Los jefes de departamento deberán plantear de acuerdo a las directivas, objetivos o metas de grupo así como funciones y responsabilidades, procesos de trabajo, utilizar recursos de los miembros del equipo y

organizar el ambiente para el logro del mejoramiento en el proceso enseñanza- aprendizaje.

- Los coordinadores deberán desafiar los procesos, ser visionarios para detectar oportunidades de desarrollo, habilitando a otros para el logro de objetivos en beneficio del grupo.

6.4 Características de enfoques educativos en el liderazgo como potencial humano.

- Lograr el cambio a una sociedad de conocimiento para una educación permanente dependerá de desafiar los procesos experimentando cambios para lograr y hacer mejor las cosas, deberá considerarse el aprendizaje del éxito como del fracaso.
- El logro de esa educación permanente estará en una visión *compartida* y detectar oportunidades, fundamentando el liderazgo en una relación de confianza.
- Utilizar como estrategia predominantemente el desarrollo científico promoviendo en primera instancia que la firmeza puede vencer casi cualquier obstáculo, teniendo espíritu de independencia en el pensamiento y en la acción.
- Para que la educación superior desarrolle el concepto de sostenibilidad deberá haber gran capacidad para romper con estereotipos de pensamiento, teniendo apertura para aprender de la experiencia de los demás y mucha disposición para cooperar y colaborar con los demás.

- Desarrollar el concepto de pertinencia necesitara conocimientos y capacidades técnicas.
- La formación y preparación de los docentes deberá enfocar su atención en los siguientes aspectos para ser usada como estrategia, la consideración orientada a relaciones de apoyo, centrada en la capacidad de mantener el trabajo de equipo, así como constituir una estructura iniciadora, orientada a tareas, metas y trabajo.

Los conceptos de competencia, productividad y calidad se han desarrollado continuamente y será el respaldo del desarrollo sustentable de la Educación Superior, ligado a la sociedad creando un sistema abierto de aprendizaje y solución de problemas reales de la sociedad.

Cuando una institución de educación superior se vuelve sustentable, cuando se acercan a una operación que este sustentada en **repensar**, actividades y modos de aplicar su autonomía, cuando **reduce** sus esfuerzos y obtiene mayor rendimiento, cuando **reutilizar** de alguna manera el potencial humano de sus integrantes y finalmente cuando **recicla** lo utilizado en cuanto a métodos.

El repensar es el primer paso a seguir para lograr el cambio, lo podríamos llamar reingeniería la cual consiste en observar y estudiar los métodos y procesos utilizados en la estructura de la organización con el fin de descubrir aquellas situaciones que no sean las correctas y también localizar en donde existe la posibilidad de mejora.

Reducir sus esfuerzos se refiere al concepto de productividad, aprovechar al *máximo los recursos, reduciendo los desperdicios, eliminando costos innecesarios* y fortalecer su estructura en todos los aspectos involucrados.

Reutilizar el potencial humano que ya cumplió con el fin para el cual fue asignado, en este aspecto es necesario una gran dosis de creatividad y quizás es posible lograr grandes cadenas de aprovechamiento si existe organización entre sus criterios de hacer las cosas para mejorar.

La última sería reciclar, aprovechando lo aplicado con anterioridad y que dio buen resultado volviendo a utilizar sin menoscabar su actualidad e importancia, actualizando visiones y metas.

Para un país como México envuelto en una gran crisis es necesario tomar decisión y enfrentar los nuevos tiempos, planteando el cambio con la planeación estratégica que permita mostrar su competitividad, una institución que adopta esta actitud conoce de las ventajas competitivas que obtiene, teniendo claro los valores definidos hacia la sociedad.

Las organizaciones líderes se dan cuenta que es mejor organizar por partes la planeación estratégica en este caso hablaremos de la estructura administrativa, gran parte del cambio hacia una institución sustentable se encuentra en cambiar o reforzar los valores de la organización para lograr un compromiso real.

La responsabilidad social institucional, frecuentemente nos podemos preguntar en que medida deberían participar ayudando a la comunidad y la comunidad a la institución, la verdad es que con más frecuencia podemos apreciar que los productos o las metas que una institución de educación superior tiene son: la comunidad y se aplican en la misma así que los ojos deben estar sujetos a las alteraciones y transformaciones de la sociedad ya que ahí donde encontraremos los puntos clave para replantear toda la estructura de cambio y desarrollo la cual sería el objetivo primordial para un avance concreto.

CAPITULO 7

7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

7.1 Entrevista y consulta.

Las entrevistas son intercambios orales formalmente estructurados y tienen como característica esencial la presencia de dos participante ya sea de forma activa o pasiva, estas pueden ser de diversos tipos:

1. platica, argumentación, debate o intercambio de información.
2. enseñanza; difusión de información.
3. entrevistas reales, que se pueden dividir en las que están diseñadas para:
 - a) Obtener datos que incluyen la información con respecto a las reacciones, como en el caso de la entrevista de investigación de mercados.
 - b) Motivar.
 - c) Obtener cooperación.
 - d) Negociar las condiciones acordadas de cooperación.
 - e) Evaluar la capacidad personal o la competencia profesional.

Su aplicación, da a conocer una gran cantidad de información que no se obtiene con los cuestionarios, el entrevistador trabaja de acuerdo con un plan, aunque en una forma muy flexible, de tal manera que lleva a cabo los intercambios de un modo tan natural como sea posible.

7.2 Planeación de Recursos Humanos.

Es el término genérico para aquellas técnicas que se emplean para obtener una especificación de cualquier aspecto de los requisitos futuros de recursos humanos o de necesidades de desarrollo.

La planeación de recursos humanos se debe basar en el estudio de mercados y se debe integrar con todos los demás aspectos de la planeación.

Esta relacionada con la predicción de las necesidades de la organización con respecto a los números específicos del personal de distintos tipos y en diferentes niveles, como proporcionar mejores oportunidades a los individuos, por lo general, se interrelaciona con la función de capital y con los esquemas de expansión.

7.3 Datos Obtenidos.

La temática de la entrevista se baso en la opinión que tienen de su que hacer en los puestos académicos administrativos dentro de la facultad de arquitectura de la UANL y sobre su visión de las cualidades que deben tener los ocupantes de estos puestos, relación al desarrollo y proyección de la educación superior en el siglo XXI.

Como conclusión se obtuvo la siguiente información:

- Emplear el dominio de la pedagogía y la psicología.
- Aplicar aspectos humanos en el rendimiento.
- Producir el medio donde se desarrolla el conocimiento.
- Demostrar dominio absoluto de la especialidad.
- *Dominar un segundo idioma.*
- Practicar la aptitud de escuchar.
- Manipular la toma de decisiones con criterio amplio.
- Valorar y evaluar aspectos trascendentes para la institución.
- Transformar características de actitud para entender reglamentos institucionales.
- Ser conciliador para fomentar el trabajo en equipo.
- Producir mas el perfil del investigador en la especialidad.
- Ser líder en el que hacer laboral de la especialidad.
- Comprobar conocimiento de los contextos de la profesión.

- Aplicar la cualidad personal del carisma y aplicarla para logros.
- Modificar personalmente en el perfil educativo.
- Practicar la iniciativa para la participación de las tareas académicas.
- Producir el alcance de metas y constancia en el trabajo.
- Emplear aspectos como diplomacia, paciencia e igualdad.
- Operar en la organización administrativa con criterio de integración.
- Practicar la capacidad analítica y visionaria para ser propositivos.

CAPITULO 8

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Recomendaciones.

Con relación a los nuevos enfoques para la educación superior se recomienda ser tomados en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relacionar la demanda social para ajustar los programas académicos.*
- *Establecer la atención a las necesidades sociales para consolidar la relación escuela empresa.*
- *Reorganizar en los objetivos y metas el aspecto humanista con relación a valores y principios.*
- *Estructurar la educación continua para cubrir la demanda de la sociedad.*
- *Preparar la tutoría para elevar el porcentaje de egreso.*
- *Crear nuevos esquemas de funcionalidad académica.*
- *Reconstruir la estructura académica a los tiempos actuales.*
- *Elaborar alternativas en la didáctica de la especialidad.*
- *Proponer en los programas los avances tecnológicos en la educación.*
- *Dirigir las actividades sustantivas de la educación superior, a través de producir la educación, enseñar, investigar y difundir la educación.*
- *Definir el tipo de personal docente que se tiene para superar barreras y promover cambios en esquemas educativos.*
- *Establecer mejora en los recursos humanos.*
- *Crear la ambición intelectual, moral y económica.*
- *Reconstruir en cuanto a la organización administrativa.*
- *Categorizar metas y objetivos de la institución.*
- *Establecer claramente a nivel escuela objetivos y metas planteadas para su logro, y promover entre el personal docente.*
- *Proponer la fundamentación de proyectos acorde a necesidades reales.*

8.2 Conclusiones.

Las características que la educación superior requiere del potencial en las actividades académico administrativas tiene los siguientes requerimientos que apoyarán fundamentalmente el cambio al cual se enfrentan los esquemas de trabajo en relación a una nueva línea de enfoques, conjuntando los siguientes aspectos:

Para que este desarrollo de la educación superior se vuelva sustentable hay que abrigar aspectos tales como:

- En **repensar** – Actividades, modos de aplicar la autonomía. (reingeniería).
 - Aquí debe de valorar los programas académicos para ser ajustados a la *demanda social*.
 - Seleccionar nuevos esquemas de funcionalidad académica.
 - Apreciar una estructura comisionada a la evaluación y seguimiento para la mejora continua.
 - Escoger un esquema competitivo de acuerdo a la actualidad.
 - Detectar reformas de actualización para un desarrollo efectivo.
 - Evaluar objetivos y metas de grupo para sus funciones.
 - Argumentar la preparación de los docentes, orientada a la relación de apoyo y trabajo en equipo.

- En **reducir** – Esfuerzos y obtener rendimiento (productividad).
 - Aquí se estimará la educación continua como un punto de crecimiento.
 - Valorar los avances tecnológicos en la educación como herramienta de logros.
 - Seleccionar capacitación mas adecuada para la organización administrativa.

- Calificar el flujo de información y métodos científicos que armonicen con una didáctica de saber, de ser y de convivir.
- Pronosticar vigencia en los programas procurando resolución de necesidades reales.
- Estimar la preparación permanente del personal docente.
- Apreciar el liderazgo para logro de metas en la promoción de nuevas estructuras educativas.
- Argumentar los desafíos en los procesos, ser visionarios para detectar oportunidades de desarrollo.

- En **reutilizar** – El potencial humano.
 - Aquí apreciará el aspecto humano con relación a valores y principios promoviendo esto para logro de objetivos.
 - Estimar mejora en el recurso humano para aprovechar sus capacidades.
 - Seleccionar técnicas de actualización para explotar habilidades en toma de decisiones, así como también conocimiento profesional, capacidad de análisis, elasticidad de criterio y hábitos de aprendizaje.
- En **reciclar** – Lo utilizado en cuanto a métodos, según su visión.
 - Aquí sustentará tesis sobre las actividades principales de la educación superior como son producir educación, enseñar, investigar y difundir educación.
 - Argumentar una visión a futuro abierta y flexible con la conciencia de actualizar la educación permanente.
 - Estimar el cambio en la actualización y evaluación global.
 - Escoger la disciplina de la investigación científica para la participación de proyectos de vinculación.
 - Valorar el cambio a una sociedad de conocimiento basada en el desafío de los procesos.
 - Criticar y romper con estereotipos de pensamiento para desarrollar el concepto de sostenibilidad.

-Estimular el concepto de pertinencia social que necesitará de conocimientos y capacidades técnicas.

Concluyendo, los conceptos de competencia, productividad y calidad, serán el respaldo del desarrollo sustentable de la educación superior, ligado a la sociedad creando un sistema abierto de aprendizaje y solución de problemas reales.

Así como los procesos de enseñanza – aprendizaje *deberán ser modificados* para una educación permanente, de servicio, abierta, adaptable y principalmente que respalde el concepto de la sostenibilidad para la educación.

El perfil del líder académico deberá reagrupar estas características antes mencionadas para lograr así el desarrollo real de los enfoques a futuro para la educación superior en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anthony D, Souza, SJ. , Descubre Tu Liderazgo, Mailaño (Cantabria),España, Editorial Sal Terrae, 1997.
2. Anthony D, Souza, SJ. , Éxito en el Liderazgo, Mailaño (Cantabria), España, Editorial Sal Terrae.,1998.
3. Carlos Tunnermann Bernheim, La Educación Superior y los desafíos del Siglo XXI, Managua, Junio 2000, Fondo Editorial CIRA 2000.
4. Carlos Zarzar Charur (compilador), Formación de Profesores Universitarios, Análisis y Evaluación de Experiencias, Editorial Patria, S.A. de C.V. México 1988.
5. Dr. Ernesto Zedillo, Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, México, D.F. a 17 de enero del 2000.
6. Dr. Luis González Seara, Ex Ministro de Universidades e Investigación Científica, Presidente de la Comisión Ministro- Crue para la Reforma Universitaria, Hacia una Educación Pluridimensuinal.
7. Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Palabras del Rector de la U.A.N.L. en la visita del presidente, U.A.N.L., Monterrey, N.L. a 23 de Septiembre 1999.
8. Dr. Reyes S. Tamez Guerra y Dr. Luis J. Galán Wong, Estatuto General de la U.A.N.L., Proyecto de Reforma al estatuto General de la U.A.N.L., San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, Junio de 2000.

9. Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Dr. Luis J. Galán Wong, *Visión 2006, Versión 2.0*, U.A.N.L., Monterrey, Nuevo León, Mayo de 2000.
10. Fresan Orozco Magdalena, De Garay Sánchez Adrián, Handel del Valle Jorge, Martínez Rizo Felipe, Mendoza Rojas Javier, Ríos Ferrusca Herculano, Rubio Oca Julio, Sánchez Soler Dolores, Taborga Torrico Huascar, Tenorio Guillen Enrique, Torres Mejía David, *La Educación superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo, Una Propuesta de la ANUIES*, Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, México, D.F., Marzo de 2000.
11. Frank Finch, *Enciclopedia concisa de técnicas administrativas*, Editorial Trillas, México 1993.
12. Uy Avanzani (coordinador), *La Pedagogía Hoy*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F. 1998.
13. Jon Carlson y Casey Thorpe, *Aprender a Ser Maestro*, Ediciones Martínez Roca, S.A. Barcelona 1984.
14. Jamil Salmi, *Enfrentando los Desafíos del siglo XXI*.
15. Jacques Delors, Dr. Rodolfo Stavenhagen, Michel Manley, Marisela Padrón Queron, *Informe Delors*, Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, inicio de 1993.
16. J.J. Nodarse, *Elementos de Sociología*, México, D.F., 1963, CIA. General de Ediciones, S.A. de C. V., Reimpresión 43, Marzo de 1999.
17. Jon M. Shepard, *Sociología*, Limusa Noriega Editores. México, D.F., 1999.
18. Jim Kouzes y Barry Posner, *El Desafío del Liderazgo*, Buenos Aires, ediciones Garnica S.A, reimpresión 1999.

19. John P. Kotter, El Liderazgo de Matsushita, Lecciones del empresario mas destacado del siglo XX, Buenos Aires, Ediciones Garnica S.A. Argentina, 1998.

20. Shaun Tyson y Tony Jackson, La Esencia del Comportamiento Organizacional, Prentice- Hall hispanoamericana, S.A. México, D.F., 1997.

LISTADO DE GRAFICAS

	pág.
Gráfica 1.1 Población económicamente activa según nivel de inscripción. -----	17
Gráfica 1.2 Evolución del numero de programas de estudio. -----	29

ANEXOS : Entrevistas

Consistió básicamente en los siguientes aspectos:

- Que cualidades intelectuales utiliza en su que hacer dentro de su puesto en esta escuela.
- Que propondría con relación a los nuevos enfoques para la educación superior con relación a su puesto académico.

Como representantes de los diversos puestos académicos administrativos intervino la opinión de las siguientes personas.

Arq. Ainej Wolberg Rodríguez – comisión académica.

Arq. Ricardo T. Saenz Morales – Secretaria de superación académica.

Arq. Antonio Garza Contreras – jefe de departamento.

Arq. Hugo Cortes Melo – jefe de departamento.

Arq. Armando Flores – Coordinador de área

Arq. Antonio Ramírez – coordinador de área.

Arq. Humberto Montemayor – coordinador de área.

Arq. Miguel de León Canseco – coordinador de área.

Lic. Nora Guerra Estrada – coordinadora de área.

Lic. Susana Garza Fernández – coordinadora de área.

APÉNDICE. Glosario de términos.

Acorde.- conforme, de un mismo dictamen.

Alternancia.- acción y efecto de variar acciones.

Ambito.- espacio comprendido dentro de límites determinados.

ANUIES.- asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior.

Arrostrar.- hacer cara, resistir.

Atenuado.- aminorar o disminuir.

Coactivamente.- que implica fuerza para ejecutar alguna cosa.

Competitividad.- cualidad relativa a la competencia.

Ciudadanización.- calidad y derecho de ciudadano.

Educación Superior.- educación terciaria comprendida en las universidades.

Eradicación.- acción de arrancar de raíz.

Estrategia.- arte de dirigir un conjunto de disposiciones para alcanzar un objetivo.

Especulativo.- acción y efecto de reflexionar.

Excelencia.- cualidad de sobresalir.

Funciones.- ejercicio de un empleo.

Globalización.- acción y efecto de presentar algo de manera total.

Idóneas.- que tiene suficiencia o aptitud para una cosa.

Inconcebible.- que parece inexplicable.

Incumbencia.- obligación y cargo de hacer una cosa.

Ingente.- muy grande.

Insuficiencia.- falta de inteligencia.

Interdependencia.- dependencia reciproca.

Insufle.- introducir.

IES.- instituciones de educación superior.

Obligatoriedad.- calidad de obligatorio, que obliga a su cumplimiento.

Paradojas.- ideas extrañas contrarias a lo que se considera verdadero.

Potencial.- capacidad para realizar alguna cosa.

Semblanza.- descripción física o moral de una persona.

UNESCO.- organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

Viable.- que es susceptible a llevarse a cabo.

RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO

D.I. Arq. Nahielly Alejandra Marín González, candidato para el grado de Maestro en Ciencias de la Administración con especialidad en Relaciones Industriales.

Tesis: El Perfil del Líder Académico en la Facultad de Arquitectura.

Campo de estudio: Administración.

Datos Personales: Nacida en Mazatlán Sinaloa el 6 de Diciembre de 1968, hija del Dr. Alejandro Marín Verdeja y Angelina González Tamez.

Estudios Realizados: Egresada de la Facultad de Arquitectura de la UANL. Terminando la carrera de Diseño Industrial en 1991 y terminando en 1995 la carrera de Arquitecto en la misma escuela.

Experiencia Profesional: Proyectista en Buffet de Diseño Arquitectónico Residencial.

Maestra en la Universidad Autónoma de Nuevo León desde 1991 hasta la fecha, ahora maestra de medio tiempo.

Coordinadora de difusión cultural y vinculación en la carrera de Diseño Industrial.

